Juéves 11 de Enero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 651

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES;
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

Almanaque

Hoy 11—ss. Hijinio papa y Salvio mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 11 de 1872

La revolucion de Corrientes.

Estamos verdaderamente aterrados en presencia del estravio á que conducen las pasiones de partido.

Cuatro caudillos aliados á los jordanistas, segun todas las comunicaciones fidedignas de Corrientes y Entre Rios, intentan una revolucion contra el Gobierno legal del Doctor Justo, que con su antecesor acaban de salvar la paz pública en Ñaembé.

Son los reaccionarios contra los defensores del órden y de la Constitucion.

Son los caudillos bárbaros, como Insaurralde, contra la generacion jóven, inteligente, ilustrada y de principios que hace mas honor á la provincia de Corrientes.

La noticia de esa revolucion, antipática dados esos antecedentes, condenable bajo el punto de vista del órden general, atentatoria á la ley de la Constitucion, llega á Buenos Aires.

¿Cómo es recibida por algunos?

El «Nacional» la aprueba, puesto que dice que no la condena, á no ser que el ilustrado cólega se refugie en las teologias del Doctor Velez.

La *Tribuna* no cabe en sí de gozo y sus anatemas son no para los revolucionarios sino para el Gobierno correntino.

Al mismo tiempo, se descubre que el Ministro de la Guerra dá despachos de coronel y sumas de dinero á los revolucionarios, entre una y otra revolucion.

Los espedientes que se han presentado por oficiales de la oposicion al Gobierno de Corrientes, han sido inmediatamente despachados.

Los justos reclamos de los amigos del Gobierno han recibido el decreto que los envia á los carpetas.

¿Qué significa todo esto?

¿Significa que el Ministro de la Guerra quiere vengarse de la victoria de Ñaembé que mostró su nulidad y de las interpelaciones que el Dr. Justo le dirigió cumpliendo sus deberes de Diputado?

¿Significa una conspiracion contra el actual Gobierno de Corrientes, por no creerlo favorable á las candidaturas que prohijan tales círculos ó tales ministros?

No nos atrevemos á suponerlo; pero si esto fuera asi, estamos jugando con fuego y las ambiciones bastardas pueden incendiar á toda la República.

¿En qué se funda por otra parte la escandalosa aprobacion prestada á la revolucion de Corrientes?

Dicen que en las violencias de Baibiene!
Oh poder de los dichos de convencion.

Baibiene ha sido acusado de haber arrestado ó dos gefes, poniéndolos en libertad en seguida.

¿Y se queria menos contra gefes que hacian la revolucion que estalló hace un mes y que acaban de consumar la que hoy se anuncia?

Se acusaba al ex-Gobernador Baibiene de haber encarcelado á un periodista, y el hecho resultó completamente falso, quedando probado que el tal periodista, no concurriendo á su cuartel al toque de alarma, habia sido llamado á su puesto mientras esa alarma duró.

Esos son todos los pretestos en que la defensa de la revolucion se funda.

Pero suponiéndolos aceptables ¿qué tiene que ver el Gobierno del Doctor Justo con su antecesor?

¿Qué violencia, qué abuso ha cometido el Gobierno del Doctor Justo, que apenas empieza su periodo?

Ninguno; pero es q' se quiere condenar á todo trance y no se guarda ninguna consideracion.

A buen camino nos van llevando las ambiciones y los errores de nuestros hombres públicos!

Entregamos el Paraguay á la tradicion de Lopez; estamos por entregar el Estado Oriental á los blancos; hacemos lo posible por malquistarnos con el Brasil; entregamos á Corrientes á los aliados de Lopez Jordan; conspiramos en Entre-Rios por las influencias Jordanistas, por suponer que el gobernador actual no responde á tales candidaturas presidenciales.

¿No es este el camino del abismo?

¿Podremos detenernos en él á tiempo, cuando cada una de estas teas que arrojamos por todas partes hayan mezclado sus llamas determinando el incendio?

Desgraciadamente, es el pais el amenazado por ellas y nada sacaremos si el cataclismo se produce, con apostrofar á las imprudencias y á las ambiciones mostrándoles la obra insensata que vienen preparando.

No hay que equivocarse, la reaccion en Corrientes significa Lopez Jordan en campaña, significa Corrientes y Entre-Rios conflagradas.

Veremos entonces si los que han sembrado vientos son capaces de dominar las tempestades.

Llegábamos hasta este punto de nuestro articulo, cuando recibimos el siguiente boletin publicado por la misma "Tribuna", como si se hubiera querido poner á nuestras apreciaciones el sello de verdad.

La Paz, Enero 10 de 1872.
3 de la tarde.

Triunfo completo de la revolucion.

El gobernador Justo ha sido derrocado y preso en la Capital de la provincia.

Se persigue al Coronel Baibiene y aun se ruge que ha sido muerto.

Toda la campaña ha seguido el movimiento de la revolucion.

Lopez Jordan, al frente de quinientos hombres, sacados del Brasil, invadió por Santa Rosa, territorio correntino, y se halla en Pago Largo.

Se dice que en Entre Rios habia algunas agitaciones en favor de Jordan.

Si consigo detalles le enviaré.

El telégrafo hasta Corrientes está cortado.

El Corresponsal.

¿Es esto lo que aplauden los diarios de Buenos Aires?

Entonces estariamos ciegos.

Y hay un proverbio que dice: Dios ciega á los que quiere perder!

Detalles sobre la invasion al Rosario,

Mientras llega el dia en que anunciemos que los indios han invadido hasta el 11 de Setiembre, damos los siguentes detalles de la invasion *al Rosario*!

Comisaria del Saladillo de la Orqueta.

Saladillo Norte, Enero 5 de 1872.

Al Sr. Coronel D. Pedro Valdez.

En este momento que son las nueve de la mañana, me manda avisar D. Tristan Granados, que ha venido un peon de D. Francisco Gastiaburo, con la noticia que hoy *sol alto* han entrado los indios donde dicho Sr. Gastiaburo tenia la hacienda, que es de este lado de las *islas*. Se han llevado toda la caballada y yeguada que habia por esa parte.

Dios guarde á vd.

Manuel Pezoa.

A las once del mismo dia llegó á mi poder, é impuesto de su contenido, pase al Sr. Gefe Politico D. Servando Bayo, cuyas órdenes espero. Intertanto preparo mi gente.

Dios guarde á V. S.

Pedro Valdez.

(El 5 á las 3 1[2 de la tarde se contestó esta nota por la Gefatura.)

—

Comisaria de Melincué.

Copacabana, Enero 5 de 1872.

Al Sr. Gefe Politico.

Hoy á las cinco de la mañana fuimos asaltados por una banda de indios salvajes de la pampa.

La invasion parece concentrarse en los distritos Saladillo Sur y Salidillo Norte.

El apuro es grande. El mayor Ortega con toda la gente salió ya Quedamos sobre las armas.

Se dió aviso al Gefe del 3er. Regimiento de Guardias Nacionales.

Se han tomado todas las medidas mas necesarias y conducentes á un buen resultado.

Me permito hacer presente que la fuerza de estas fronteras á las órdenes del mayor Ortega no tiene el armamento necesario para cumplir con su deber.

Ultima hora—Se calcula que los indios son de ochenta á cien. Dos individuos han escapado desnudos, pero han cautivado un muchacho.

Los indios adentro.

He oficiado al Gefe de la frontera, Coronel Benavidez.

Augusto Fary.

El chasque con esta nota fué despachado á la una de la tarde de las *Sepulturas*, y llegó al Rosario á las siete de la mañana del 6, y se contestó la nota á las ocho y media.

—

El Coronel Gefe del 3er. Regimiento de Guardias Nacionales.

Saladillo Norte, Enero 6 de 1872.

Al Sr. Gefe Politico D. Servando Bayo.

Contestando la nota de V. S. debo decirle que los indios han penetrado hasta la vuelta de la "Cañada de las Varillas," dejando algunos muertos en el campo, de una partida de vecinos mal armados, que viendo que les llevaban sus caballos, se adelantaron á quitarlos, y perecieron batiéndose con los salvajes.

Los muertos son el Alférez D. Modesto Cabrera, el Sargento Fortunato Bravo, los dos hermanos Santuchos y algunos mas, cuyos nombres aun no he averiguado.

Los indios se han retirado llevando bastante arreo.

Hasta nueva órden quedo sobre las armas y en vigilancia por lo que pueda sobrevenir.

Dios guarde á V. S.

Pedro Valdez

Esta nota se recibió en la Gefatura el 6 á las diez y media de la mañana.

A consecuencia de las notas que preceden el Sr. Gefe Politico D. Servando Bayo tomó las medidas del caso; telegrafió al Sr. Ministro de la Guerra, al Gobernador de la Provincia, y contestó las notas á los Comisarios Fary y Pezoa y Coronel Valdez para q' sin pérdida de instantes reunieran las milicias y se pusiesen en actitud de perseguir á los indios y quitarles el robo; ofició al Mayor D. Antonio Ortega, quien por la carta de un vecino bien informado q' se leerá á continuacion, ha tenido la suerte de quitar parte del arreo á los indios.

—

.........Enero 7 de 1872

Sr. *D. N. N.*

He sabido que el Mayor Ortega dió ayer cuenta al Teniente Coronel D. Ciriaco Arias, de la persecucion que hizo á los indios.

Los muertos son cinco; los mismos que ya le he nombrado en una de mis anteriores; esos hombres se batieron con los indios en la cañada del *Pájaro Blanco*; con ellos iba el capitan D. Pedro Lopez que milagrosamente se escapó.

El Mayor Ortega salió en direccion á las Islas, pero conforme los indios vieron esa fuerza huyeron al Oeste en direccion de la Guardia de la Esquina, abandonando como la mitad del arreo (mas ó menos 400 yeguas y caballos.)

Tóda esa hacienda fué entregada á sus dueños.

Ortega se vió obligado á volverse porque los caballos le faltaron, y los que los indios dejaban no servian para nada. Tambien cautivaron un muchacho, hijo del capataz del Comisario Uranga.

Los indios no han pasado en número de 40 á 50; pero al decir de varios vecinos, que han sido desnudados, venian muchos vestidos de militares: todos esos datos y otros anteriores, y los invasiones de Villa María etc. etc., me hacen creer que estos indios viven adentro de la linea de frontera, ó bien son gauchos del Sance, Provincia de Córdoba, ó bien son los indios de Coliqueo que viven al Sud de Junin (Provincia de Buenos Aires).

Es imposible creer que unos cuantos salvajes vengan á internarse mas de 75 leguas adentro de la linea de frontera, y si realmente son indios de la Pampa solo la frontera existe en el nombre.

Sé que el Mayor Ortega tiene muy poco armamento, y que está sin municiones. Efectivamente tuve que darle municiones para salir de las que hago para defender el establecimiento. El tiene mas de 200 hombres y no tiene mas que 44 carabinas sin cartucheras, dándole á los soldados los cartuchos sueltos que se deshacen todos.

Seria muy conveniente organizar mejor este escuadron, para que con buen éxito impida la repeticion de invasiones como la que acabamos de sufrir.

La mayor parte de los vecinos de los Puestos de Medina, Melincué é India Muerta son muy pobres: hay quien no tiene un caballo. El Gobierno podria poner por estos puestos una invernada de caballos para ese servicio. El 5, cuando salió Ortega, se le prestó toda la caballada.

Saludo á V.

N. N.

Desalojo de un puerto y suspension de fabricas por causa de molestia ministerial.

El Gobierno Nacional espidió, con fecha 10 de Noviembre, un decreto *impidiendo la entrada de buques al Rio del Tigre.*

Los buques que van al Tigre, lo hacen para repararse y esto determinaba el establecimiento de grandes talleres que producian millones para aquella localidad.

¿Qué razon de órden público podia determinar la prohibicion arbitraria del Sr. Ministro, cerrando un rio interior y atacando una industria?

No era fácil adivinarlo; pero era natural sorprenderse ante una medida tan retrógrada.

Nuestra sorpresa se cambió en asombro cuando oimos agregar al anterior un hecho aun mas grave.

Se decia q' la Capitania Central, naturalmente por órden del Minis erio de la Guerra, habia *prohibido que se construyeran buques en los talleres del Tigre!*

Una solicitud de los Sres. Marshall y Stephens, dirigida á la Municipalidad de las Conchas, viene á establecer este segundo hecho, asignándole una causa que nunca habrian acertado á adivinar nuestros lectores.

Segun los solicitantes, estas medidas opresoras de la industria y contrarias al desarrollo de una localidad, tienen un origen personalísimo.

Uno de los Sres. Ministros del Gobierno Nacional, que tiene su quinta en la ribera del Tigre, se sentiria desagradablemente incomodado por el martilleo de las fábricas y por los buques que lo ocasionaban, y en consecuencia, habria resuelto que, por el Ministerio de la Marina, que se prestó dócilmente á su indicacion, se mandasen salir todos los buques y se prohibiese la continuacion de los trabajos en las fábricas.

Los Sres. Marshall y Stephens aseguran bajo su firma que el Sr. Ministro aludido los amenazó sin rodeos con hacer suspender los trabajos, porque le causaban molestia!

Esto parece increible; pero nuestros lectores pueden pasar vista por la siguiente solicitud que, esponiendo los hechos, rebate juiciosamente los pretestos en que se fundan las medidas del Gobierno.

Creemos que seria un ejemplo sin precedente, á no ser que se le buscase en el Cesarismo de Roma, que un funcionario mande desalojar un puerto y suspender fábricas que valen millones porque le molesta el ruido de ellas.

He aqui el escrito á que nos referimos:

Las Conchas, Enero 9 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Los abajo firmados, vecinos establecidos en esta localidad, teniendo noticia de que la importante Corporacion que V. preside, va á reunirse para considerar con marcada especialidad algunos asuntos que interesan al engrandecimiento y progreso de este pueblo y partido, venimos á llamar la atencion de Vd. sobre una de las medidas reclamadas, con mas urgencia y justicia, confiados firmemente en que nuestros esfuerzos y tentativas no serán estériles.

El decreto espedido por el Gobierno nacional con fecha diez de Noviembre del año anterior, impidiendo la entrada de buques al rio Tigre, para ser alli reparados, dió un golpe de muerte al comercio y progreso de esta floreciente localidad, bajo pretestos infundados y causas que ni son exactas, ni bastarian para justificar la violencia de la resolucion tomada, con perjuicio de grandes intereses industriales, amparados de años atrás por las concesiones tácitas ó espresas de las autoridades locales.

Las razones que invoca el Gobierno nacional, son mas especiosas que sólidas, y su verdad y exactitud han debido constatarse previamente con intervencion de esta Corporacion municipal á quien incumbe esclusivamente velar por la hijiene pública, y dictar las disposiciones que le sean relativas.

Pero el Gobierno nacional prescindió de llenar ese requisito indispensable, en el terreno de la legalidad constitucional, y de imprescindible cortesia por lo menos, porque sabia que procediendo de ese modo, no iba á obtener la adopcion de una medida tan arbitraria y violenta como contraria al progreso de la localidad, *sino cuando mas, la debida reglamentacion del servicio del rio Tigre, conciliándose en lo que fuere licito y posible las exigencias de la hijiene y navegacion con las de los inmensos intereses y capitales que se hallan ligados á los establecimientos industriales levantados á inmediaciones de la rivera,* con el objeto precisamente de fomentar y auxiliar el comercio maritimo, que busca en el Riacho un abrigo seguro para sus reparaciones, composturas etc.

La reglamentacion del servicio del rio es lo único que puede y debe hacerse.

Las composturas de buques, su reparacion, cambio de máquinas, etc., en nada afectan ni pueden afectar la salud pública, y es hasta absurdo y ridículo que en una resolucion gubernativa, se mencionen semejantes conceptos.

Desde que no se arrojen al agua los residuos de los buques, ni todo aquello que puede aumentar *el fondo de fango* que pueda existir en el Riacho, los buques en compostura no pueden causar ningun daño, ó en caso contrario habria que impedir la permanencia ó fondeamiento de buques en las aguas de aquel.

Lo que se dice de la poca corriente del Riacho, á propósito, no de los buques fondeados que pueden obstruir el paso, sino de los focos que deben deshacerse, ó repararse no es tampoco sério.

La corriente es muy fuerte siempre, y las crecientes son seguras, frecuentes y violentas.

Pero no es esto solo, señor Presidente, lo que motiva la queja que elevamos á la Corporacion Municipal, que vd. preside.

A pretesto del decreto referido, que no ha tenido jurisdiccion para espedir el Gobierno Nacional, con prescindencia de las autoridades locales, la Capitania del Puerto, *no permíte ya que en esta localidad se construyan buques.*

Nuestros establecimientos que como es notorio, están situados *dentro de las cincuenta varas dejadas para ribera,* no pueden segun la interpretacion de la capitania central *construir buques ni botarlos* al agua como lo han hecho desde años atrás, dando así vida propia y un creciente desarrollo á la riqueza de este pueblo,

¿En qué se daña á la higiene pública Sr. Presidente, con la construccion que se haga en tierra de un buque de madera ó de fierro, con máquina á vapor ó sin ella?

¿Por otra parte tiene por ventura el Gobierno Nacional, jurisdiccion propia dentro del territorio asignado al partido de las Conchas que está bajo la vigilancia y direccion de las autoridades provinciales?

Es inútil, señor Presidente, en el terreno de la legalidad constitucional, ni el de los intereses públicos la razon y la equidad del arbitrario procedimiento que ha observado el Gobierno Nacional con prescindencia absoluta de las autoridades provinciales, del pueblo partido de las Conchas.

Pero si bien es cierto esto, señor Presidente, tambien lo es que la esplicacion de ese raro procedimiento, la puede recojer el que quiera, del primer vecino que encuentra por las calles porque las causas que lo han originado son bien notorias y están en la conciencia pública.

El martilleo y el movimiento creciente de muchos establecimientos industriales que habrian causado placer y orgullo nacional á un ciudadan de Norte-América han tenido la desgracia de haber escitado desagradablemente la irritabilidad de uno de nuestros vecinos y la influencia que goza en el seno del Gobierno de que forma parte, le ha permitido cumplir la amenaza que hizo á uno de nosotros acerca de la suspension de los trabajos que le producian molestia.

Se quiere que las Conchas, solo sirvan para para dar placer á los visitantes de verano, y para ello se arruinan dos establecimientos industriales de inmensa importancia y se estancan dos fuentes de constante movimiento, riqueza, comercio y trabajo.

Nuestros establecimientos representan cuando menos, uno con otro, de *dos á tres millones* de pesos papel.

Ocupamos un crecidisimo número de obreros que se ven obligados á radicarse con sus familias á causa de la naturaleza y frecuencia de los trabajos.

Los sueldos que ganan se emplean en su subsistencia y la de sus familias, y contribuyen en consecuencia, notablemente al desarrollo del comercio dándose á la localidad vida propia, como la tiene San Fernando por razones semejantes, y no San Isidro que es un local de recreo solamente y de vida ficticia. Ha habido año, en que cada uno de nuestros establecimientos ha abonado, solo en sueldos, *un millon de pesos*, como puede verse en nuestros libros, y ese dinero ha quedado en las Conchas.

Pero la magnitud de los altos y legitimos intereses que se herian de muerte, no se han querido tener en vista, y el capricho de un vecino colocado en posicion oficial ha prevalecido sobre ellos, hasta ahora.

Confiamos, no obstante, que el celo bien probado del ilustrado Gobierno de la Provincia no permitirá que continúe rigiendo el decreto referido, y mucho menos que se invoque por la Capitania Central *para no dar permisos para la construccion de buques en tierra,* y es de esperarse, en consecuencia, que seamos repuestos en el goce de nuestros derechos de industriales y no se vean obligados á debilitarse con la holganza los cientos de brazos que vigorizamos con el trabajo diario.

Para ello, es necesario que la corporacion Municipal que vd. preside, se haga órgano de nuestra justa queja y se dirija al Gobierno Provincial en el sentido que dejamos manifestado.

Y en nombre de la industria nacional, del progreso de este pueblo y partido, y de las numerosisimas familias que encuentran en nuestros establecimientos trabajo y bienestar, pedimos al señor Presidente, se sirva proceder de la manera que queda indicado, elevando todo á conocimiento del señor Gobernador.

Saludan al Sr. Presidsnie—

Firmado—*Marshall y Key—Stephens—Hanville.*

Compañia popular de bomberos.

Varias veces se habia hecho indicacion para la formacion de una compañia de bomberos, sin arribarse á nada positivo.

Un articulo publicado en la seccion editorial de este diario y que pertenece al señor B. Mitre y Vedia, obteniendo un éxito inmediato, fué mas feliz que las tentativas anteriores.

Las circunstancias en q' ese articulo se presentaba, el recelo inspirado por recientes catástrofes, las informaciones prácticas que contenia y los móviles generosos que interpelaba, han concurrido á que no quedase esteril la idea que lanzaba á las columnas de la *Nacion.*

El mismo dia de publicarse este articulo, el señor Nevares hijo vino á vernos con la idea de trabajar desde ya por la realizacion de aquel útil pensamiento.

Le indicamos entonces al autor del escrito, en aptitud de dar todos los informes sobre la organizacion de la compañia, y de una primera entrevista resultaron dos reuniones en que queda ya planteada la compañia y nombrada su comision directiva provisoria, suscribiéndose la primera acta cuarenta y ocho nombres de socios activos.

Al aplaudir la noble y útil iniciativa que hace tanto honor á la juventud de Buenos Aires y que importa un señalado servicio rendido á la sociedad, nos es grato publicar el acta á que nos referimos.

ACTA DE LA 1ª REUNION PREPARATORIA.

En Buenos Aires, á nueve de Enero de 1872, reunidos los Sres. designados mas adelante, en casa de los Sres. B. Mitre y Vedia, y Ca. calle Cangallo núm. 57 á 63, con el objeto de apoyar la idea emitida por los Sres. Mitre y Nevares en su convocatoria á una reunion para realizar la idea de la formacion de una compañia de bomberos, se dispuso que la comision interina fuese compuesta de los siguientes Sres.: Bartolomé Mitre y Vedia, Alejo P. Nevares, Juan Agenti, Severo Ortiz Herrera, Tomas Armstrong, Miguel Cané y Cárlos A. Ristorini. El Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia tomó la palabra y espuso los móviles de aquella reunion, haciendo lijeras reflexiones sobre la indispensabilidad de la instalacion de un cuerpo semejante, vistas las condiciones de rápido desarrollo de la ciudad de Buenos Aires y la inmediata posibilidad de un incendio, cuyas consecuencias serian terribles, no teniendo medios prontos para combatirlo—Citó á Chile, donde es un especie de sacerdocio de la juventud el puesto de bomberos y los eminentes servicios que han prestado en Valparaiso y Santiago las compañias de bomberos.—La reunion, constituida en meeting, resolvió autorizar á la comision interina á hacer una nueva convocatoria, para que, todos los señores estrangeros ó nacionales que simpaticen con la idea, concurran á emitir allí libremente sus ideas, presentando aquellas que crea mas conducentes al objeto propuesto.—Hablándose respecto á las condiciones requeridas en un individuo para ser bombero, se fijó, como edad, de diez y ocho años arriba. Teniendo responsabilidades morales dicho puesto, se requirió tambien la reconocida honorabilidad del individuo, siendo la comision, con las prácticas acostumbradas, la que decidiria de ese respecto—Habiendo varios gastos de instalacion, como publicaciones etc. se decidió nombrar Tesorero interino al Sr. D. Juan Agenti, quien se encargaba de colectar los fondos que espontáneamente se le enviasen al Banco Franco-Platense, con el fin arriba indicado—No habiendo mas que tratar se levantó la sesion.

He aqui los nombres de los concurrentes:

Alejo Nevares
Severo Ortiz
Francisco Smitt
E. Gernie
Daniel Agenti
A. Ballete
Matias Erausguin
Pedro Gache
Alberto Gache
Juan Ramon Molina
José V. Fuentes
Martin Sarratea
Ventura Ocampo
Perez Mendoza
Vicente L. Casares
Agustin Guillani
Guillermo Zalobeler
N. Perez
Ernesto R. Laudivar
Emilio N. Casares
José Pietranera
Francisco Guillani
José Medina
Thomas S. Amstrong

Abelardo Jauregui
Cárlos Culturi
Dr. Zinzani
Juan Agenti
Alberto Ristorini
Julio B. Amadeo
Antonino Mitre
Francisco S. Meyans
Cárlos G. Quirno
Alberto Benke
José Marosano
Fran.co A Rodriguez
Guillermo Hudson
Alberto Castaño
Cárlos Chenaut
Cárlos Delcari
Enrique N. Daries
Santiago Amoretti
Alejandro Coelho
Daniel Agenti
Márcos Suarez
B. Mitre y Vedia
Miguel Cané
etc. etc. etc.

Ilusiones de la "Tribuna."

(Articulo comunicado.)

La "Tribuna" cuyo bombo ya para nada sirve y cuya falta de seriedad es notoria, anuncia transportada de contento, que ha estallado una revolucion en Corrientes, encabezada por los gefes mas prestigiosos de aquella Provincia, como Ascona, Reguera, Insaurralde, Ocampo etc.

Solo la ignorancia del valer de los hombres de Corrientes puede inducir á la "Tribuna" á afirmar tan grandes disparates.

Ocampo, hermano del Coronel que está actualmente en la frontera, es un Comandante desconocido y sin ninguna importancia.

Reguera es un verdadero *tipo* cuyo prestigio es tan grande en Corrientes, como el que puede tener el Redactor de la "Tribuna" en dicha Provincia, esto es 0 mas 0=0, segun el Dr. Velez.

Insaurralde, es un Coronel viejo, ignorante, aborrecido por su barbarie y sus instintos feroces, cuya importancia es tambien negativa.

Ascona, es lo único que vale algo; pero solamente en el departamento de Mercedes, pues en los demas es odiado, como antiguo discipulo de la escuela de Caceres y la mashorca.

Ascona en su mismo departamento tiene un rival fuerte, que es el Coronel Acuña, hombre de principios, bautizado con la pólvora de Curupayti y demas combates del Paraguay y del interior, habiendo sido hecho Coronel en Santa Rosa, en el mismo campo de batalla.

Debe saber la "Tribuna" que los gefes de prestigio en Corrientes, por sus sacrificios, por sus servicios, por su patriotismo, son los Coroneles Baibiene, Sosa (D.), Calvo (actual vice-Gobernador), Monson, Leyes, Carreras, Ojeda, Acuña, Ramirez, Reguera (Y.), Ayala, Garcia, Romero y los Comandantes Martinez (P.), Torres, Acuña (H.), Serial, Gomez, Montenegro, Soto, Monson (C.), Zalazar, Berdum, Aguirre, Leyba, Romero (E.), etc.

Estos son los que arrastran pueblo y no tres gefes viejos inservibles, que cualquier oficial, es capaz de correrlos en todo tiempo.

Qué hombres los de la oposicion para intentar cambiar la faz de las cosas en Corrientes!

Solo en la estupidez de Insaurralde cabe el sublevarse, pues ningun otro gefe oposicionista lo ha hecho, aunque la «Tribuna» afirme lo contrario.

La oposicion no puede moverse porque sobre la marcha la aplastan.

Nosotros nos reimos á carcajadas de esta nueva *chirinada* de Insaurralde.

Hace dos meses que tambien se sublevó, teniendo despues que rendirse—Hoy es de suponerse que se escape al Entre-Rios, pues habia logrado penetrar en los montes de Basualdo, en la frontera.

He ahi la revolucion que tantas ilusiones le hace acariciar á la «Tribuna»: con su pan se lo coman.

Ahora eso de que Justo ha sido impuesto en el puesto de Gobernador solo puede decir la «Tribuna» que se ha hecho el éco de esa mezcla incomprensible de elementos sin bandera, que se titula oposicion en Corrientes.-

Un oficial correntino

Sucesos de Corrientes.

Se nos envian los siguientes datos:

El Sr. N. me escribe de Concordia con fecha 7 del corriente lo que á continuacion trascribo, cumpliendo con la recomendacion de aquel amigo:

«En estos momentos me traen una mala «noticia:

«La revolucion ha estallado en Corrientes «contra el nuevo gobierno del Sr. Justo.

«Caseros estaba sitiado por las fuerzas «revolucionarias.

«Insaurralde encabezaba el movimiento «sobre la costa del Uruguay, y Azcona en el «centro.

«Parece que el movimiento es sério, y que «los emigrados jordanistas no son ajenos «á él.

«Dé vd esta noticia á la «Nacion», pues «es cierta.

«Tengo á la vista el parte del oficial del «comandante Foy.»

Noticias de Cordoba.

Ayer, despues de medio dia, recibimos el iguiente telégrama que anuncia novedades en la politica cordobesa:

«El Dr. Barco ha renunciado el Ministerio de Gobierno. Dicen que para desempeñar el de hacienda entrará el Sr. Garzon."

Nuestro telégrama no indica cuales son los motivos de esta renuncia, al parecer inesperada.

El próximo correo nos esplicará probablemente su causa, pues alguna importante ha de tener cuando se le hace objeto de un mensaje telegráfico.

San Nicolas

(Correspondencia de «LA NACION»)

Enero 8.

Me es grato trasmitirle en esta correspondencia noticias y esperanzas de que estoy seguro se felicitarán todos los amigos del pais.

San Nicolás de los Arroyos, el pueblo muerto de otro tiempo, inerte por la falta de sávia que los sacrificios habian arrebatado de sus venas, parece que quisiera recuperar con un progreso rápido y una actividad consoladora los dias perdidos en el desfallecimiento.

Haga el espectáculo que ofrece. Buques de ultramar que cargan directamente para Europa en su puerto; barracas que en continuo movimiento, como los saladeros, llaman á otros establecimientos del mismo género; una sociedad que en pocos meses ha aumentado una octava parte con inmigracion atraida por legitimas presunciones de bienestar; edificios que se construyen por todas partes, forman el cuadro que esperábamos los que no hemos dudado ni un instante en los bellos destinos de esta parte privilegiada de Buenos Aires.

El puente del Arroyo del Medio, que siempre será una muestra viva del espíritu progresista del Gobierno, contribuye de una manera feliz á que San Nicolás reciba en su seno elementos que le favorecen. El tráfico que por él se hace, tanto de la campaña de Santa Fé, como de la nuestra misma, es considerable y fecundo.

El ferro-carril del señor Billinghurst que se espera con ansia acabará de transformar esta hermosa localidad, empujándola á un engrandecimiento que aumentará la fuerza material y moral de la Provincia.

Los detalles de la vida ordinaria de este pueblo, son dignos tambien de ser considerados, porque muestran que vive, que ha resucitado el espíritu público.

Ya sabe vd. que se inscribieron nada menos que seiscientos y tantos ciudadanos, en el registro cívico, de los cuales votaron mas de quinientos en las últimas elecciones, la mitad lo menos de los votos de la ciudad.

Las escuelas bien atendidas: los exámenes que acaban de tener lugar lo han probado, y la de los suburbios particularmente merecen un sincero aplauso que tributamos con gusto á su director.

Preciso es que el gobierno no pierda de vista el notable hecho del levantamiento moral y material de San Nicolás y contribuya á favorecerlo por todos los medios á su alcance.

Su poblada campaña necesita sobre todo una especialisima atencion.

Ella está bien guardada por la actividad y celo del comisario general del partido D. Pablo Cepeda, pero segun tenemos entendido son pocos los elementos de que dispone para hacer un servicio como el que reclama esta importantisima fraccion de la Provincia.

La partida policial que apenas alcanza á diez hombres no puede ser suficiente para llenar el objeto de una vigilancia eficaz.

La del Pergamino, partido menos importante relativamente, por ser menos poblado, cuenta veinte y cinco gendarmes, como otras en su caso.

Dotar bien la de San Nicolás, doblando el número de sus hombres, y aumentándolo igualmente con un oficial, es una necesidad reclamada por tanto interés lejitimo que hay aqui que guardar.

Son varios los robos descubiertos y los ladrones aprehendidos sobre la costa misma del Arroyo del Medio, pero eso mas que al suficiente número de fuerza se debe á la incesante vijilancia del comisario que se multiplica en el cumplimiento de su deber.

Los cuatreros últimamente aprehendidos, y cuya causa ha de llamar la atencion por sus antecedentes y complicaciones, permanecen en la cárcel pública á disposicion de la justicia ordinaria.

Los estancieros de este Departamento, alarmados desde mucho tiempo por los robos de que eran victimas, esperan que el fallo de la ley no se tuerza por contemplaciones perjudiciales.

No será dificil que, tratado este proceso con toda la imparcialidad que demanda, se venga en el descubrimiento de los despojos que ocultos en el misterio hasta ahora, tienen tal vez su orijen en época que no es la presente y en manejos que parecerian imposibles.

El Sr. juez del crimen tiene ocasion de amparar una vez por todas la propiedad de los pobladores de San Nicolás, y no dudamos que asi lo haga.

Envuélvase quien se envuelva en las redes de la causa, los miramientos no son posibles tratándose de estirpar un mal que afecta el trabajo de la jente honrada.

Lo que es Catamarca.

En la *Esposicion Nacional*, publicacion costeada por el gobierno con el objeto de hacer conocer mejor los productos de las provincias, encontramos un importante trabajo del señor D. Federico Espeche, del cual tomamos la segunda parte por ser dedicado á la inmigracion.

Héla aqui:

"He bosquejado lo que la provincia de Catamarca ofrece de sus variados y abundantes productos naturales con el laconismo que la indole de «La Exposicion Nacional» lo permite; y no concluiré sin algunas noticias que las creo muy oportunas para el inmigrante, que con viento en popa busca á la América feliz.

Catamarca es un Estado independiente unido por el vinculo federal con otros 13, que forman una de las primeras potencias de Sud-América—la República Argentina.

Su gefe Ejecutivo es el gobernador elegido cada tres años por la mayoria del libre sufragio de los ciudadanos de la provincia.

Tiene su legislatura (poder legislativo) y Tribunal Superior de Justicia, estando el inferior dividido en lo civil, criminal y comercial.

Las municipalidades hoy están regularmente organizadas en los principales centros de poblacion de toda la provincia; la que está dividida politicamente en 13 Departamentos.

Cuatro al Este, Ancasti, los Llanos, el Alto y Paclin; cuatro en el centro, Catamarca (capital de la provincia), Valle Viejo (San Isidro), Piedra Blanca y Ambato; por fin, cinco al Oeste, Fuerte de Andalgalá, Santa Maria, Belen, Tinogasta y Poman.

Cada departamento tiene sus autoridades departamentales tanto civiles como militares, yendo á los tribunales de la capital por impotencia ó apelacion de los "Jueces Partidarios."

El gobierno eclesiástico depende del Obispado de Salta, existiendo en Catamarca un Vicario Foráneo con casi ámplias facultades, y en cada departamento un Cura de almas con uno ó mas ayudantes; todos bajo la inmediata jurisdiccion del vicario y fiscal eclesiástico residente en la capital.

La religion en la provincia es la católica, y se admiten bondadosa y despreocupadamente todas las religiones del mundo.

La reforma que viene derramando sus beneficios resultados desde la invasion de Beresford al Rio de la Plata, no ha podido menos que producir la emancipacion de la conciencia; asi como el adelantamiento cientifico la emancipacion del pensamiento.

¿Qué le falta al inmigrante en un territorio tan rico y libre? En un suelo donde aun humea la sangre de los que han pretendido imponer no pueden, no deben existir servidumbres ni fisicas ni morales: porque ese iris de la mistica alianza forma el mejor alcazár de la civilizacion de los pueblos.

Los Departamentos del Este, uno de los puntos mas propios para el establecimiento del estranjero, ya por su riqueza, ya por su posicion, son por ahora casi esclusivamete pastoriles: pues, sus cerros y llanos cubiertos de excelentes pastos se brindan á ser segados por millares de animales de cria de todas especies.

La agricultura es regularmente atendida donde el terreno se presta espontáneamente; y sus habitantes por curiosidad, no por especular, la ganaderia es la mejor, dedican algunos ratos del dia á esa industria que los antiguos le erijieron un Dios, y los modernos la fomentan razonablemente hermanándola con la ganaderia, para obtener los resultados q' mejor cuadren con nuestra época de adelantamientos.

El engorde de estos pastos es tan bueno y resistente, que los boyeros y muleros prefieren siempre la hacienda que pasta en estos parajes.

Las industrias mas en boga en estos departamentos de porvenir, despues de la cria de ganado vacuno, mular, caballar, lanar.... son la curtiembre y las telas de lana de oveja, estando éstas muy en escala inferior relativamente á las fabricadas en los valles Calchaquies (oeste de la provincia).

La abundancia y baratura de los cueros, y campos poblados de «cebil», arbusto aplicable á la curtiembre, hace que esta importante industria sea de las preferidas. ¡Luego la via férrea le impulsará un gran movimiento

Las maderas de construccion allí tienen un lugar preferente.

El «Ferro-Carril Central Argentino», que luego con su silbo vigoroso y álas de fierro hará estremecer la Sierra del Alto, comunicará un progreso fantástico á las industrias y un entosiasmo ejemplar por exigir al suelo sus frutos, y al cerro los metales preciosos que contiene en su seno casto; pues hace poco que «La Voz del pueblo» publicacion bisemanal de Catamarca, avisaba de una mina portentosamente rica, que un aficionado del pais encontró en Guayama (Alto.)

Las caleras, las arsillas, el yeso.... son abundantes tambien en estas montañas, que nadie les pide nada.

Ancasti, los Llanos, el Alto y Paclin ocupan próximamente la cuarta parte de la provincia con una poblacion de 20 á 25 mil habitantes, cuyas costumbres y caracter son las resultantes de una vida dada al pastoreo; con todo, en las cabezas de los departamentes se encuentran familias, que muy poco, envidian á la sociedad culta.

La generalidad viste el chiripá de los indigenas, siendo hospitalarios por unanimidad

La educacion primaria en estos Departamentos aun deja que desear: en tres escuelas solo se instruyen 115 niños, sin contar algunas escuelas privadas de poca importancia.

Los Departamentos del centro ocupan una quinta parte del terrirorio de la Provincia en hermoso «Valle de Catamarca» y serranias del Norte y Oeste (el Ambato;) con una poblacion de 30 á 35 mil almas.

Es la parte mas adelantada de la provincia, sus poblaciones son cultas, regularmente instruidas y visten á la europea, fuera de algunos estancieros del Ambato.

Se educan en las escuelas 250 niñas y 860, niños, incluyendo las nocturnas para artesanos y obreros.

En el Colegio Nacional de Catamarca, uno de los mejor montados de la Republica, apesar de no tener sino 7 años de vida, cursan como cien alumnos.

La agricultura y la venta de articulos de Ultramar son las industrias principales.

Todo lo que ocupan estos departamentos del centro es lo mejor que tiene Catamarca, aqui la naturaleza ostenta todas sus galas y atavios: una vegetacion asombrosa hace que sus habitantes se dediquen á lograr los ópimos frutos. Desde la pintoresca ciudad de Catamarca hácia el E. y N. E. es una sola labranza, una continuacion de quintas hasta 8 leguas—esto se llama las Chacras, y es uno de los paseos mas bellos de la Repùblica Argentina. En este vasto plano el azahar cubre la copa de millares de naranjos, las flores se ciernen de numerosisimas plantas frutales, que forman bosques deliciosos; la alameda parece desafiar á las nubes plomizas ó nacaradas, que no dejan ver las crestas mas poéticas del Ambato y Alto.

"De Catamarca (capital) costea la falda oriental del Ambato una série de poblados, cuyos habitantes hacen anualmente grandes acopios de trigo, maiz, alfalfa....

Este valle está llamado á ser uno de los mejores centros de poblacion de la República una vez que el tren tocare la Orqueta y el camino carril del Totoral se concluya; estas arterias establecerán perpétuamente la circulacion de la riqueza fisica y moral con el litoral y provincias del Norte.

Con los Departamentos del Oeste desgraciadamente se opone el "Ambato" para que rueden carros; pero dando una vuelta por la "Sébila" hay un carril natural.

La correspondencia con el esterior, como en casi toda la Nacion, es muy bien servida por mensajerias, sillas-correos y correos á caballo de unos Departamentos á otros.

En este paraiso de la Provincia de Catamarca, donde el pámpano bebe todas las mañanas el dulce néctar de las flores, el inmigrante agricultor tiene en su mano las mayores conquistas; ¡Dios se habia esmerado en favorecer esta tierra que es el objeto admirado de todo el que la visita!....

Los cinco Departamentos del Oeste, Fuerte de Andalgalá, Santa Maria, Belen, Tinogasta y Poman, ocupan el resto de la Provincia en un plano donde luce el Acomquija con su cima coronada de yelo, el naranjo con su fruta de oro, la higuera con sus dos frutas, la parra con sus racimos de azabache y perla, el trigo con su dorada espiga.

Cuarenta mil almas no llegan á recojer lo que la naturaleza dá: y 960 niñas y niños asisten á las escuelas á beber en esas fuentes del porvenir.

Aqui tiene el estranjero un teatro universal, hay minas exelentes trabajándose y por trabajarse, hay feracidad para la agricultura, hay el todo para la ganaderia.

Los primeros establecimientos de mineria de la Repdblica, y de los mas notables de Sud América están en el Departamento de Andalgalá á corta distancia del mineral de "Las Capillitas,, en el cerro del "Atajo"—Muchas cadenas de montañas, que se cruzan en esta gran parte de la Provincia, tienen á la vista lavaderos de oro é inmejorables minas de plata, cobre, hierro nikel zinc....., como "La Hoyada" "Culampajá" "Santa Maria" y otros.

Al pié de estas cadenas, pastosas todas, gime un arroyo que riega un valle muy fértil, como llamando capitales y brazos para que esploten estos cerros, que se van haciendo añosos sin dejar de ser virgenes.

Los centros poblados, como Andalgalá, son de gran movimiento comercial—El temperamento de que allí se goza es suave y salubre; pues no se conocen ni se han de conocer epidemias destructoras como en el Litoral é Interior—Todo convida allí á ser feliz.

Los limitrofes de Catamarca no tienen que temer al indio feroz; Chile, la Rioja, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman, Salta y Bolivia son las Repúblicas y Provincias que van participando en razon directa de la viabilidad la suerte que van conquistando en una vida siempre évida de adelantamiento.

Catamarca no tiene fronteras á que temer; tiene fronteras de donde esperar.

Un camino carretero, que seguramente se llevará á efecto de San Juan á Salta directamente por su importancia y poco costo, y la locomocion que de dia en dia se mejora en el interior de estos valiosisimos Departamentos, serán el Hércules moderno que pronta, facil y ventajosamente arrastrará los destinos comerciales de este territorio prometedor á esos alcázares del comercio, donde la Exposicion de Córdoba comienza á preparar un lugar. Las industrias que no pasan de ser nacientes, y las que nacerán, han de crear la riqueza estable del pais.

Si, el progreso material que caracteriza la venturosa época en que hemos nacido, tiene que ser el origen de todos los adelantamientos sociales de un pueblo; porque aunque hayan escuelas preocupadas que piensen de otro modo, el patético ejemplo de una Nacion que ayer fué peor que nosotros á esto debe el merecido lugar que ocupa entre las primeras del globo.

La hospitalidad, el jénio naturalmente industrioso y pacifico, que singulariza á los dueños de estas rejiones, formarán una amalgama con el inmigrante bien intencionado.

La proporcion, que quizá se cree establecida entre lo para consumirse y el consumidor merced á los trabajos de minas, que solo en los establecimientos de fundicion ocupan mas de 800 obreros, no existe:—ni la 3.ª *parte* de los viveres que hoy rutinariamente se cosechan llega á ser consumida. ¿No será mañana cuando dominando la ciencia y el arte aplicados; la inmigracion trabajadora....se llegue á establecer ese equilibrio, que de una provincia *rica pobre* se improvisará una *rica*?

Cuán rápida y benéfica es la influencia de la mineria sobre otros intereses é industrias. En los Estados Unidos, los Estados al Oeste de los Rocky Mountains, California, Orizona, Oregon, Nevada, Utah, Montana Idaho y otros, hoy de los mas florecientes del mundo, há *veinte* años eran bosques habitados por indigenas donde solo el cazador siguiendo la presa se internaba un poco. Alli solo donde se oia el balido de la selvática cabra, el mujido tardio del buey y tambien el alarido del salvaje; hoy no solo las ciudades, los ferro-carriles, los puentes......sino tambien en San Francisco se ve una industria inmensa en manufacturas, y otras obras, que son una consecuencia forzosa de la influencia que la mineria ejerce sobre la civilizacion y progreso en general.

Acaso los catamarqueños están en el estado deplorable de los Estados mencionados 20 años ántes de la figura que hacen? No, Catamarca solo precisa *nueve* años. La proteccion que desde el descubrimiento de la «Restauradora» se dispensa en Catamarca á la mineria, ya por el Gobierno, ya por los particulares, es otra de las razones por que ese pais debe esperar mucho de su reino mineral, primera fuente de riqueza.

Dejémoslo hablar al Inspector General de Minas, en comision, miembro de la Real Sociedad de Geografia y Geolofia de Inglaterra el Mayor F. I. Rickard E. G. S. F. R. G. S. etc......"no hay en la República una Provincia hoy mas arreglada en cuanto á sus negocios comerciales—El órden, bienestar y la industria reinan en todos sus departamentos, no obstante los gritos de los partidos políticos despechados y frustrados en sus disignios hostiles al progreso y adelantos de sus minas—Los mineros no tienen que ver con la politica, ni quieren mezclarse en nada fuera de sus faenas. Solo piden que se les deje en paz para trabajar. Sus tareas son mas altas y gloriosas para el pais y la marcha de la civilizacion que ninguna otra, y sus frutos y resultados felices, son las pruebas mas elocuentes de su grandeza é importancia!!

"Recien en esta Provincia he podido ver realizados los proyectos, y verificadas las teorias de nuestro ilustrado Presidente. Siempre trató de probar á sus conciudadanos que las Provincias Sub-Andinas no saldrian de su actual estado de postracion y miseria, sino creando en su mismo seno el consumo necesario para sus productos agricolos"....

"Su poblacion normal no basta para consumir ni la mitad de lo que su fecundo suelo les dá; y formando industrias permanentes como la mineria pueden esperar resultados halagüeños de su trabajo.

«Catamarca solo tiene en actividad un mineral de alta importancia comercial."....

Efectivamente, el 67 cuando la montonera batia su tambor desolador en el corazon de Catamarca las Minas é Ingenios eran el lugar inviolable donde se asilaban los criminales mas notables.

La Esposicion de Córdoba como el ánjel de verdad, hará sonar en todos los ámbitos del Orbe su clarin infalible de cuyos écos se oirá la feliz nueva de que la República Arjentina no es salo el Litoral, que las Provincias del Interior, las Sub-Andinas y del Norte se ofrecen con sus productos de todas las latitudes á los hombres de todas las razas, de todas las creencias. ..

Catamarca educa á sus hijos sin distincion Catamarca jóven robusta y lozana abre sus castos brazos para abrazar al buen inmigrante, que, sin mas que por que al habitar en el mismo globo le cree hermano y brindale sus inagotables tesoros.

Ya era tiempo, y hemos sufrido las vicisitudes del bien al mal, y del mal al bien; y hoy marchamos ébrios de fé en el porvenir y á alzar en nuestras montañas de plata y oro el pendon que dice: «¡¡fraternidad y progreso; la barbarie fanática sea victima de la civilizacion!!»

Hoy que una pléyade de jóvenes se levanta vigorosa de entre los ciegos impulsos y amargas decepciones, que dieron la muerte á muchos de nuestros padres, por que creian que condicion de la victoria era la guerra; la modestia y el trabajo vá como signo de la confianza en el esperar.

Hoy q' esa juventud desentraña las causas y señala los movimientos y progresos modernos con el ejemplo, está roto, se puede decir, el freno de la autoridad infalible, y la razon humana, aplicada á la verdad será la reina del suelo que vió nacer esos jóvenes, que anatematizan sin piedad al *hermano que mata al hermano!*

La jeneracion naciente vá sustituyendo á la jeneracion que sé vá, y la division de los partidos si volviera á Catamarca será una sombra que pasa; por que ese dolor de la patria ha de ser comun en nuestras almas llenas del sentimiento fraternal y de fé en el futuro.

La Provincia de Catamarca entre sus dolencias ha dado de mamar á hijos que sin ser viejos dicen con Cantú «*¡mengua para el hombre que se arrastra bajamente en pos de la muchedumbre!*»

Colegio N. de Córdoba, Diciembre de 1871.

FEDERICO ESPECHE.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

Dice «La Tribuna:»

Que el canónigo Piñeiro en su sermon que predicó últimamente, ha atribuido la decadencia de la Francia á la aficion de los franceses al *can-can*, y á su enemistad contra el Papa, con lo cual no está él de acuerdo.

Que sabe positivamente que el coronel Ordoñez ha renunciado á su cargo, no pudiendo precisar á cual de ellos, pues que no sabe si es al ministro, ó al comandante militar etc., pero que le consta que la renuncia es indeclinable.

Que le han dicho que el ministro italiano presentó ayer ó presentará hoy un *ultimatum* con motivo de las reclamaciones italianas.

Que sabe que el general Castro apresura su partida de esa capital.

Que en cartas que ha tenido á la vista se dice que el general Borges ha declarado solemnemente que no levantará el campamento del paraje en donde lo tiene situado, entre Salsipuedes y la Cueva del Tigre.

Dice «La Paz:»

Que un telégrama recibido ayer de Buenos Aires anuncia que el armisticio estaba ya firmado, y que los comisionados se embarcaban ese dia, y que hoy deberán hallarse entre nosotros.

Que las fuerzas revolucionarias quedaban divididas de la siguiente manera: Muñiz con la vanguardia de Fraile Muerto, y Aparicio en las Tarariras y en el Cerro Largo quedaba una partida á las órdenes de un oficial Sanchez.

Que se trata de formar en el Paso de las Duraznas una plaza ó boulevard que comunique ese punto con el Paso del Molino.

Que en el Carmelo tuvo lugar un pequeño encuentro entre una fuerza del mando del mayor Vivar y otra de los revolucionarios á las órdenes de Alvarez y Uran que se ocupaba en el cobro de la contribucion directa, y añade que el primero logró sorprender al segundo dispersándole la partida.

Que los partidarios de la guerra no se dan por derrotados, apesar de que no se pone en duda que el armisticio está convenido y hacen circular que las negociaciones fracasan; y agrega que es al contrario, pues de la celebracion del armisticio puede esperarse la paz en un breve plazo.

Dice «El Siglo:»

Que se calculo en 6000 pesos los daños causados por el fuego en la fábrica da escobas de la calle del Rincon.

Que ayer fué extraordinario al movimiento en los depósitos de Aduana, principalmente el señalado con la letra J. cuyo número de peones era insuficiente para las exijencias del... comercio.

Que ayer se empezó á pagar la lista civil de Diciembre, y fué atendida la Universidad, por lo que presenta sus felicitaciones al Tesorero.

Dice «Los Debates:»

Que le han escrito de Buenos Aires por conducto particular y reservado lo siguiente: «Hé visto, hé oido, hé comprendido todas las tramas que se han hecho aquí, para conseguir la realizacion de esta tramoya. Me parece que los colorados quedan vendidos sin remedio. El armisticio es por un tiempo indefinido, de modo que las negociaciones pueden durar lo mismo un mes que un año.» Y concluye de esta manera: «Lamas está muy contento, y Herrera debe estarlo tambien. ¡Pobre país el de ustedes!»

Que la semana pasada desembarcaron los rebeldes en la playa del Rosario varios bultos de municiones.

Asombroso descubrimiento.

Tinogasta, Diciembre 16 de 1871.

En este momento estoy preocupado con el gran descubrimiento hecho en Bolivia á 30 leguas entre O. y S. de Atacama. Segun cartas escritas por personas fidedignas y algunos que han venido de allí, este descubrimiento es un fenómeno como no se conoce ninguno en el mundo.

El ancho de la veta principal es de *once metros* y hasta hoy hay descubierto trescientas y tantas vetas y abarca el mineral 30 leguas. Están formando tres planicies, sobre las que se hacen transaciones por valores fabulosos.

El descubridor es un tal Gana, quien ha vendido una parte de su mina en la suma de 1.500,000 pesos: el Sr. Espiga de Copiapó ha comprado otra parte á un sujeto llamado Julian Prieto, en la cantidad de 80,000 pesos el Sr. D. Gregorio Ossevaras ha comprado otras parte, á otros descubridores en 30.000 pesos.

Seria necesario tener suficiente tiempo para hacer un minucioso detalle de esa riqueza: solo diré que aquí pocos hombres van á quedar, pues los que no han salido quedan aprestándose.

Todas las cosas se venden por precios exhorbitantes; haré una ligera relacion: la harina 25 pesos quintal, leña 10 soles quintal el agua 8 pesos carga cebada 20 pesos quintal vino 12 reales botella, aguardiente 3 pesos botella, las mulas por 80 y 100 pesos los burros 25 y 30 pesos el sueldo mas bajo de los peones es de 40 á 50 pesos dándoles la comida, por esto se podrá deducir la riqueza de este nuevo descubrimiento.

Mi opinion es que te vengas sin pérdida de tiempo sino quieres, como otros mas, despreciar la fortuna que golpea á tus puertas; esto es mas que el descubrimiento de Potosí y Chañarsillo.

Sobre educacion.

Ministerio de J. C. é I. Pública.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de la Rioja.

Uno de los deberes que se impuso la actual Administracion Nacional al iniciar sus tareas, fué el de cuidar que la asignacion señalada por la ley del Presupuesto, para la difusion de la instruccion primaria en esa Provincia, fuese debidamente aplicada, ya que hasta entonces no habia podido serlo á causa de los trastornos políticos que tuvieron por teatro esa misma Provincia y que fueron tan subversivos y tan prolongados.

No habia en 1869 una Escuela en la Rioja, cuando el P. E. Nacional emprendió este trabajo, que principió á realizarse en medio de la intranquilidad y del pavor que habian dejado en las poblaciones los últimos trastornos. No podia tampoco ser entregado con seguridad al Gobierno provincial que acababa de establecerse, y se decretó directamente por este Ministerio el establecimiento de diversas escuelas, nombrando un Inspector para que las instalase en todos los departamentos de la Provincia.

Tres años han pasado y V. E. sabe que el mejor éxito ha respondido á estos esfuerzos, superando las esperanzas mismas de los que las habian promovido.

Existen hoy en la Provincia de la Rioja veinte y cinco escuelas que se encuentran situadas en todos sus distritos poblados y que costea el Tesoro Nacional bajo la administracion de este Ministerio, una escuela Superior de niñas instituidas en un edificio propio y el Colegio Nacional que se ha establecido en los meses anteriores. Cuatro mil niños concurren á estas escuelas, segun las determinaciones del último censo escolar, que ha sido formado prolijamente.

Pero el mismo resultado obtenido demuestra que asumió en este asunto el P. E. Nacional. La Provincia de la Rioja se halla en paz, ha constituido una administracion que se afianza cada dia mas, habiéndose operado sin dificultades la trasmision del mando ejecutivo. Debe pues entrar en la jestion de sus propios asuntos, sin que le falten por eso los auxilios de la nacion que le son aun necesarios.

Por estas razones ha sido espedido el decreto que acompaño á V. E. en copia legalizada, y en virtud del cual quedan las espresadas escuelas bajo la administracion de ese Gobierno.

Acepto esta ocasion para saludar á V. E. atentamente.

N. AVELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

DECRETA.

Habiendo desaparecido los motivos que se tuvieron en vista para confiar á una Comision nacional la administracion de los fondos destinados para difundir la instruccion primaria en la Provincia de la Rioja, por cuanto se hallan ya establecidos y consolidados sus poderes públicos.

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA.

Art. 1° Se entregará al Exmo. Gobierno de la Provincia de la Rioja la subvencion de quince mil pesos fuertes que le asigna la ley del presupuesto de 1872 para la difusion de la Instruccion primaria; quedando á cargo de la Comision Nacional de Escuelas solamente la provision de los libros y útiles que deban suministrarse á las escuelas de dicha Provincia.

Art. 2° Mientras no se realicen con aquel Gobierno los arreglos necesarios sobre la manera de garantir la eficacia de los gastos que por su parte hace la Nacion, y el progreso de la instruccion en la misma Provincia, se hará la entrega de la subvencion espresada por mensualidades de dos mil pesos fuertes.

Art. 3° Al terminar cada trimestre deben ser presentadas por el Gobierno de la Rioja al Ministerio de Instruccion Pública las cuentas justificadas de las cantidades recibidas é invertidas en el sostenimiento de las escuelas.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Un corresponsal americano.

Dice la *Verdad* de ayer:

Nuestra prensa publica á menudo correspondencias de Europa, escritas por europeos, que son actores ó víctimas en las vicisitudes que esperimentan las viejas sociedades, y que nos imponen de los menores detalles de la política del dia.—En jeneral los lectores americanos carecen de informaciones y echan de menos juicios de personas que aprecien el movimiento de las ideas en el viejo mundo segun el criterio elevado é imparcial de quien se encuentra exento de los efectos de las pasiones que allá se ajitan y cual conviene á las sociedades de América.

La prensa de Chile ha tenido esta ventaja por algun tiempo con las notables cartas publicadas bajo el seudómino de *San Val* y debidas al ilustrado escritor Vicuña Mackena.

La Verdad ha reproducido varias de esas cartas y los lectores habrán podido apreciar la ventaja que sus juicios tienen sobre la jeneralidad de las correspondencias de orijen europeo.

La prensa arjentina publica tambien cartas de un corresponsal que se encuentra en las condiciones del Sr. Mackena, y son las que recibe la *Nacion*, escritas por un arjentino, que reside en Europa hace tres años.

Todos conocen aquí al autor de esas cartas y saben que es un jóven compatriota, dotado de condiciones intelectuales poco comunes, que hacen de él un pensador sério. Sus juicios tienen una tendencia bien señalada, y ha podido estudiar á fondo las sociedades en que ha vivido todo ese tiempo, investigando las causas de ciertos hechos que ejercen gran influencia en la vida de los pueblos en que se producen.

En este concepto nos vamos á permitir estractar algunos párrafos de la última carta de ese corresponsal de la *Nacion*, cuya lectura será sin duda agradable á nuestros lectores.—Hay en este fragmento el desencanto que producen en el espíritu los hechos del presente, pero tambien se manifiesta ahi una consoladora esperanza en el futuro.

Siguen los párrafos transcriptos.

Carnes conservadas.

En Inglaterra se ha formado una compañía para explotar en las Repúblicas Oriental y Argentina, el ramo *carnes conservadas*, valiéndose del proceder de Mr. T. F. Henley para conservar la carne y preparar extracto de carne; y si á la sociedad le pareciera conveniente, está autorizada para extender su esplotacion en los demás paises sud-americanos y en las Islas Malvinas.

Para llenar su cometido, la empresa ha obtenido el exclusivo derecho de importacion de las susodichas Repúblicas para Inglaterra, Francia y Bélgica, y se promete conseguir la misma concesion para las colonias, las Indias Orientales y cualquier otra region, cuyas concesiones solicitará en adelante.

El proceder de Mr. Henley, dicen q' es mas sencillo q' el del baron Liebig, y es á la vez mas aprovechoso, pues no desperdicia parte alguna del animal que se beneficia, y es tambien mas ahorrativo—condiciones que ponen á la Compañía en aptitud de poder vender sus productos mas baratos que las demas empresas.

El capital consta de 150,000 libs. est. en 15,000 acciones de 10 libs. est. cada una.

La demanda y consumo de carne conservada en Inglaterra y en el continente europeo, desde un principio, muy estenso, ha ido aumentando rápida y constantemente.

Hé aquí un cuadro al respecto:

	qq|ls.	VALOR	LIB. EST.
1865	——	——	——
1866	91	—	321
1867	6,722	—	18,820
1868	16,316	—	45,688
1869	32,214	—	94,260
1870	80,636	—	231,860
1871 (1)	156,845	—	415,330

Por el sistema de Mr. Henley, que todo lo aprovecha, hasta los huesos, astas, etc.—un novillo de peso 600 lb. producirá:

75 lb. sebo (precio en Liverpool), á 42 s. qq. lib. est. 1, 8, 1.
68 lb. cuero (salado, idem idem) á 6 d. lb........ 1, 10
Astas, huesos, etc......... 15
lib. est. 3, 13, 1
182 lb. carne conservada, sin hueso, estimada á 4 d. lb....lib. est. 3, 0, 8
100 lib. estracto de carne, á 1 s. 3 d. lb. 6, 5, 0
9, 5, 8
lib. est. 12, 18, 9
Gastos á deducir incluso el flete, estimados en.......... 7, 19, 9
Producto líquido por novillo. lib. est. 3, 19.

Este cálculo dará un beneficio anual partible entre los accionistas, de próximamente lib. est. 80,000.

Telégrafo Sud-Americano Europeo

El *Times* del 8 de diciembre pdo., reproduce el prospecto de esa compañía, el que estractamos com sigue:

1°. El cable abrazará cuatro secciones: la primera, de Portugal á Madera; la segunda, de Madera á San Vicente; la tercera, de San Vicente á San Luis de Senegal; y la cuarta, de San Luis al Cabo San Roque, Brasil.

En el Cabo San Roque los cables se pondrán en conexion con la via telegráfica de Brasil, Repúblicas Oriental y Argentina, como tambien con la de Chile por líneas establecidas entre Valparaiso y Buenos Aires.

2°. Capital. 1.250,000 lib. est., dividido en 62 500 acciones de lib. est. 20 cada una.

3°. El producto neto por año se estima en lib. est. 200,000, igual á 16 p.° al año del capital, calculado sobre un tráfico de cien despachos diarios, el que podrá muy bien suceder, se supere una vez que funcione el cable.

4°. El telégrama de 20 palabras y de Europa á la América del Sud costará lib. est. 3.

5°. El telégrama de Europa ó de la América del Sud á una de las secciones costará lib. est. 1. 10 sh.

En fin, antes de quince meses, la comunicacion con la Europa en *cinco minutos*, será un hecho.

La reforma social en Inglaterra.

Ocupa la atencion de una parte de la prensa inglesa y del continente, el exámen de los trabajos de reforma social que en la Gran Bretaña dirige Mr. Scott Russel. Ultimamente el periódico de Lóndres "The Echo" ha publicado una carta de este Russel, dirigida á los lores y trabajadores, en la cual esplica el origen y el objeto á que tiende el movimiento iniciado para poner en armonía los intereses de los propietarios y los colonos.

Atribuye la iniciativa del pensamiento al príncipe Alberto. Declara, que los estudios sobre diferentes paises del continente le han convencido de que en ninguna parte los trabajadores del campo están mas correspondidos que en Inglaterra. Afirma que ya los adictos quieren lograr la reformacion de los pacíficos, y enumera de este modo las siete necesidades cuya satisfaccion cree que se debe procurar.

"1ª necesidad de casas de familia, limpias, anchurosas y dicentes, construidas en parajes ventilados.

2ª La necesidad de una organizacion conveniente para que el pobre encuentre alimentos sanos y nutritivos á poco precio.

3ª La necesidad de que el obrero disponga del tiempo conveniente para dedicarlo á la vida de familia, á la instruccion y á la realizacion de sus deberes sociales.

4ª La necesidad de una administracion local bien organizada que proteja el bienestar de los habitantes de las aldeas, pueblos dondados y ciudades.

5ª La necesidad de un sistema de enseñanza bien organizado, para que los obreros puedan aprender principios científicos y mejorar la práctica de sus oficios.

6ª La necesidad de jardines públicos, de establecimientos y de instituciones que proporcionen una distraccion inocente al par que instructiva.

7ª La necesidad de una organizacion adecuada á los servicios públicos para el bien comun".

La muerte del 'Médico Dios.'

Hé aquí el documento que instruye sobre esto:

Tandil, Enero 6 de 1872.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Antonio E. Malaver.

Cumpliendo el abajo firmado con su deber elevó al superior conocimiento de V. S. el hecho acaecido en la noche de ayer en la persona del titulado "Médico Dios" á quien comuniqué á V. S. en nota de fecha 2 del corriente tenia en mi poder con dos barras de grillos y centinela de vista, quien anoche como á la una ha sido muerto violentamente; cuyo acontecimiento ha tenido lugar por las paredes esteriores de la cárcel, teniendo para el efecto que violentar una ventana al calabozo que, abierta por los individuos que hayan llevado á cabo este hecho dispararon sus armas sobre el mencionado "Médico Dios" causándole inmediatamente la muerte.

No obstante la indagacion que en el acto practiqué, nada he podido averiguar hasta estas horas que son las diez de la mañana respecto de quienes hayan podido ser los promotores y ejecutores del hecho y sobre el cual me ocupé en este momento de instruir el sumario respectivo.

Sensible me es, señor Ministro, que despues de lo que manifesté á V. S. en nota del 2 del corriente en la parte en la que hacia mencion de la disposicion de este vecindario al concurrir con la autoridad á la seguridad de todos los individuos que fueron aprehendidos y sobre los cuales se ejerce una constante vigilancia, tenga lugar este hecho que, al deplorarlo por mi parte he reprochado públicamente á nombre de la ley que es la única que puede disponer del destino que deben llevar todos los criminales sujetos á la accion de la justicia. Pero, cábeme al mismo tiempo la satisfaccion de poder asegurar á V. S. que todos los vecinos que tanto de dia como de noche me encuentran rodeado, y que cooperan conmigo á la conservacion del órden y á la direccion de las medidas que tengo que adoptar para el esclarecimiento de los hechos sangrientos de que he dado cuenta, rechazo tambien este acontecimiento que elevo á la consideracion de V. S.

Juan A. Figueroa.

Estadística de lanas

Reproducimos en seguida un artículo que publica el número 12, volúmen V. de los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, por revestir bastante exactitud los datos que presenta:

"De una publicacion que se hizo recientemente en Francia se demuestra la produccion de la lana de los diferentes paises.

Hé aquí esa importante estadística cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

El Reino Unido produce....	℔ 150 966,000
La Australia..............	159.200,000
Los Estados Unidos.......	177.000,000
La Francia....	91.158,000
La Rusia.	90.760,000
La España	74.433,000
La Alemania............	52.082,000
La Austria..............	31.175,000
El Cabo de Buena Esperanza	38.100,000
La Nueva Zelandia.	28.875,000
La Italia.	24.840,000
La India Oriental.	18.799,000
La Holanda.	8.163,000
La Dinamarca...........	7,030,000
La Germania	6,136,000
La Noruega.............	6,395,000
La Suecia..............	6.082,000
La Grecia.............	7.618,000
La Béligica............	3.500,000
Total................	℔ 983.449,000

Rio de la Plata 138 070,000. Esto da la estadística; pero el Rio de la Plata debe producir 250,000,000—10.000,000 de arrobas.

Nota—Con el intento de poder fijar mejor la cifra de la produccion lanar en el Plata, hemos hecho las siguientes observaciones:

Segun las tablillas comparativas de exportacion de Buenos Aires de 1859 á 70, resultan 160, 369 fardos, los cuales calculados á 34 arrobas cada uno, segun la apreciacion del Sr. D. Daniel Maxwell, dan 136,313,650 libras.

Pero otras personas tambien competentes, como D. Ernesto Oldendorff, nos observan que la cantidad de cabezas lanares en Buenos Aires puede calcularse en 45 millones y su rinde en 25 libras cada siete ovejas una con otra, lo cual daria una produccion anual de 160,714,275 libras.

El Sr. D. Adolfo Vaillant, de Montevideo, en su Anuario Estadístico de 1871, dá la exportacion de lanas de la Banda Oriental en 1869 calculada en 55,052 fardos, que supuestos tambien á 34 arrobas por fardo, forman 46.794,200 libras.

Considerando pues razonables estos datos, podemos completar la lista anterior, como sigue:

Total sin el Rio de la Plata... 983,549,000
Buenos Aires... 160.714,275
Montevideo.... 46.794,200 207.508,475
Suma total aproximada.. ℔ 1.190.957475

Las dudas que nos asaltaron al leer la estadística publicada en Europa y las que todavia pueden surgir despues de los apuntes que acabamos de escribir, demostrarán una vez mas la necesidad que sentimos de levantar un censo ganadero y agrícola de la Provincia."

VICTORY.

Rosario

En los campos del el Sr. Sa Pereyra, Distrito Saladillo Sud, se van á recojer como doce mil fanegas de trigo.

¿Qué dicen á esto los que sostenian que la cosecha de este año no era tan abundante como nosotros los asegurábamos?

De esta vez tendrán que cantar la palinodia.

Cierto pajarraco del Saladillo Sud, ha sido capturado por el Comisario de ese Distrito, quien asegura que rob algunas haciendas.

La contaduría de Aduana liquidó en el dia 8 cinco mil ochocientos setenta pesos fuertes, por el solo derecho de importacion.

Han sido nombrados para formar parte de la Comision de Inmigracion de Santa-Fé, los señores Don Ramon Garcia y D. José E. Ferreyra.

Ha llegado en el vapor Eduardo Everett la famosa cuadrilla de toreros que trabajó mucho tiempo en Montevideo.

Nos aseguran que vienen á abordar la empresa de construir la plaza, y que esta obra tratarán de llevarla á cabo antes de un mes.

La viruela parece querer desarollarse, y es menester tomar medidas á fin de evitar su propagacion, y los terribles efectos de ella.

El Gobierno de la Provincia ha nombrado en comision en el Rosario para atender á los reclamos sobre avaluacion de la contribucion Directa, á los Sr. Bayo, Dr. Salva y D. Joaquin Fillol.

El Armisticio

He aquí la carta que pública unos de nuestros cólegas de Montevideo garantiendo su exactitud:

Sr. D· *José Bustamante, Montevideo.*

Buenos Aires, 8 de Enero de 1872.

Señor y amigo:

La paz, apesar de lo que ahi se diga; está acordada—*alea jecta est.*

Sus bases son:.

1°: Reconocimiento del gobierno de Batlle

2°. Comision libres y garantidos.

A esto se reduce lo que resulta de los protocolos hechos en casa del Dr. Tejedor ministro argentino.

Lo que no aparecerá por ahora, son estas otras bases:

1°. A la próxima lejislatura se someterá el conocimiento de los grados superiores é indeminizacion pecunaria, sin perjuicio de haberse comprometido don Lorenzo por representasion del *conocido* Lamas, á reconocer los grados inferiores *los mas pertos*.

2°. El Gobierno se compromete á nombrar 6 gefes políticos blancos, cuyos nombres están ya designados, así como los departamentos, habiendo sido librada la eleccion á los blancos á condicion de reservar el Gobierno el de la capital, contándose para ello en las amplias promesas de Pagola á Lamas, de cuyas cartas se habla mucho.

Estos dos compromisos, por decirlo asi, han sido consultados con Batlle y aceptados por él comprometiéndose bajo *palabra de honor* á cumplirlos, sin perjuicio á condicion de que no se hable de ellos en el protocolo, ó al menos á influir para que se cumpla, en caso de que la paz no se realice antes de dejar la presidencia.

En garantia de ello se tirará el decreto nombrando los gefes políticos conjuntamente con la publicacion de la paz y del armisticio ya acordado tambien, pero que ha sido causa de la conferencia del viérnes.

Veremos que hacen ahora los hombres de la Cancha y si son ó no gente de cumplir lo que han prometido.

Aquí lo dudamos, y esta duda se aumenta en proporcion del silencio que guarda la prensa de ahi.

Tejedor y los comisionados van para esa en la semana que corre ó á principios de la entrante.

Noticio y no hago comentarios; ya vd. ve que soy un buen corresponsal.

Sin embargo, ¡cuanto hay que decir!

La invasion de indios en el Departamento del Rosario.

Hé aquí las noticias sobre este nuevo escándalo que hace dias anunciamos:

Es una verguenza para el Gobierno Nacional que los salvajes, aún en número harto insignificante como acaba de suceder. estén burlando á cada momento la vigilancia da las fuerzas que guarnecen nuestras fronteras.

Esto prueba el ningun servicio que prestan á la Nacion esos ejércitos que paga mes á mes el Erario de la República y la falta de celo del gobierno general.

Veremos que se hace para evitar la reproduccion de estos hechos escandalosos que tan justa indignacion despiertan en el ánimo de los pueblos, cuyos intereses están hoy á merced de los indios.

Los indios entraron por las Islas y por la *Cañada de las Varillas*.

Algunos individuos se adelantaron á pelearlos y fueron muertos 5, escapando los indios y llevando alguna hacienda.

El Mayor D. Antonio Ortega que habia salido con direccion á las Islas, el dia seis del corriente, dió alcance á un número de 40 á 50 Indios entre el campo de las Islas y Guardia de la Esquina, quitándoles 400 cabezas ganado entre yeguas y caballos, que han sido entregados á sus dueños. No ha habido combate por que inmediatamente de avistarse el Mayor Ortega, los indios huyeron.

El Señor Gefe Político recibió órden del Gobierno Nacional y Provincial cuando supieron la invasion de indios, de organizar las fuerzas necesarias para repeler á los pícaros indios que se habian introducido á nuestro territorio.

El señor Gefe Político no quiso sin embargo alarmar á la poblacion con un movimiento de fuerza que no reporta á ninguna ventaja.

El Estado sanitario

Desde hace dias circulaba el rumor de que habian tenido lugar dos defunciones de enfermedades dudosas, unos decian de cólera otros de fiebre amarilla: sin embargo nosotros guardamos silencio hasta no tener datos verdaderos:

Los documentos que publicamos á continuacion, instruyen suficientemente de lo sucedido:

Buenos Aires Enero 9 de 1872.

Al Sr. Dr. D. Argerich.

Acaba de ser avisado el que firma, de que D. Moisés Silva ha fallecido anoche de fiebre amarilla; mas como el certificado espedido por Vd. diagnostica la enfermedad de *Fiebre maligna*; me permito pedir se sirva contestar sin demora la exacta clasificacion de la enfermedad ó bien, que si hubiera alguna duda se sirva recurrir á la necropsia que inmediatamente se ordenará á los Sres. Médicos Municipales y de policía.

Para ello se dispone ya la detencion del cadáver en la estacion depósito, calles Corrientes y Bermejo.

Ofrezco á V. mis respetos.

Miguel Esteves Sagui:
Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Sr. D. Miguel Esteves Sagui.

Señor:

En contestacion á su nota fecha de hoy debo decir en honor á la verdad:

Que el jóven don Moisés Silva, ha fallecido de una fiebre maligna que ha terminado en cuarenta y ocho horas con su existencia.

Me parece muy áodveniente, lo que el Sr. Presidente indica, de practicarle la necropsia al cadáver de Silva, y es una honra para mi el ponerme á las órdenes del Sr. Presidente de la Municipalidad—Enero 9 de 1872.

Juan Antonio Argerich.

Una de la tarde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

Al Sr. Dr. D. Pedro A. Mattos.

Debiendo procederse á la necropsia del cadáver de D. Moisés Silva que se halla depositado en la casilla de depósito de la calle Corrientes y Bermejo, hoy á las cinco de la tarde me permito pedir á Vd. la concurrencia á este acto.

Miguel Esteves Sagui.
Mariano Obarrio,
Pro-Secretario.

Igual nota se pasó al Dr. D. Santiago Larrosa y al Dr. D. Teodoro Baca.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad Dr. D Miguel Esteves Sagui.

A fin de llenar las indicaciones del Sr. Presidente en su nota fecha de hoy, nos reunimos á las cinco y media de la tarde en la Estacion "Corrientes y Bermejo,, y procediendo á la necropsia de D. Moisés Silva, y en vista de ella podemos asegurar al Sr. Presidente, que la muerte de dicho Silva ha sido causada por una "viruela hemorajica."

Saludamos al Sr. Presidente con toda consideracion.

Santiago Larrosa P. A. *Mathos.*
J. T. Baca.

Enero 10 de 1872.

Publíquese dándose las gracias á los Sres. médicos por su valiosa cooperacion.

ESTEVES S.
B. Llorente.
Secretario.

A NUESTROS AGENTES

Les pedimos nuevamente arreglen sus cuentas antes del 15 de Enero, por tener que dar el balance general del año 1871.

Este pedido resa especialmente con los Agentes de Córdoba, corrientes, Goya, Rosario, Santa-Fé, San Pedro, San Juan, Mendoza, San Luis, Tucuman, Salta, Asuncion del Paraguay, Patagones, Villa Colon, Baradero, Zárate, Fray Bentos, Gualeguaychú, Itaquí, Paso de los libres, Gualeguay, Junin, etc. etc. etc.

CORREO DE "LA NACION"

Goya—Por error figuró ayer entre los agentes á quienes pedimos arreglo de cuentas. Salvamos la equivocacion.

Lobos—Hemos recibido el importe de la suscricion correspondiente á Diciembre pasado.

Concordia—Se han dado las órdenes para que se le remitan al Agente los números del dia 6, que le faltan.

Tandil—El pagaré que nos remitió nuestro agente para que de él cobrasemos el importe de la suscricion del último trimestre de 1871, no ha podido ser cobrado.

Así es que rogamos al Sr. Agente que resuelva sobre el particular.

NOTICIAS DE EUROPA

Telegramas de Montevideo

Enero 10 —9.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Entró el «Geronne.» No trae oro.

Lisboa 21—El príncipe de Gales está mejor.

Descuento del Banco de Inglaterra 3 p %.

El príncipe de Orleans tomó asiento en la Asamblea.

Crisis ministerial en España.

Sagasta encargado de formar Ministerio. Ofreció 4 carteras á zorrillistas. Zorrilla rehusó. Ofreció de Ultramar á Topete. La crisis prosigue.

9 1|2 a. m.

Cueros—En Europa en la misma posicion.

Lanas—Precios sostenidos.

Sebos—Firmes.

JANEIRO — Cambio, 24 1|4. Soberanos, 10,200—Entraron el 5 el «Francois» y el «Nile.»

Nuevo ministerio en España, Sagasta del reino, Malcampo de Marina, De Blas de Negocios Estrangeros; Candan, de Obras Públicas; Topete de Ultramar; Angelo de Hacienda; Grovier de Justicia, y Gaunde de Guerra.

A LA BOLSA—2 1|2 pm.

Janeiro, "Calderon"; "Fausto", Génova; "France", Santa Catalina"; "Araguary", "Gambesin", "San Pedro", Hamburgo; "Pides Parthenope", Haban; "Fo nento", Havre; "Buffon", Glasglovy; "Maggie", Brosone; Sivan sea, "Beatrice".

En Europa, suba de la lana y lanares.

Inglaterra, cueros salados, flojos en todos los mercados.

Nueva York, cueros de Montevideo, 25 1|2.

3 1|4 p. m.

Partida regular, de cueros secos de Entre Rios, al barrer á 72. aquí á 70.

Liverpool cargamento de cueros salados de la Encenada, á 7 3|4 sebo vacuno á 48 disponible á entregar en Abril 4 9 3.

Amberes Lanas de la nueva trasquila por «Laeydon» 1.ª 2.ª y 3.ª en conjunto, á 2, 55 francos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 3 1|2 soberanos, 3 7|4. Deuda interna 10 4,000 cueros al barrer, sin pesados, 71 6,000 id de Concordia al llegar, 71 1|2 6,000 del pais, al llegar, reservado y 2,000 al barrer, 70 1,600 de Entre Rios, 72.

Crónica del dia.

Náufragos—Como los diarios del Estado Oriental anunciaron que el Sr. Don Juan Malcolm, habia dado sepultura en las costas del Rosario Oriental á los cuerpos de siete náufragos, el señor Fautevy se dirigió á ese señor pidiéndole todos los detalles al respecto y particularmente aquellos que pudiesen referirse á los restos de los dos jóvenes argentinos Juan Antonio Larrazabal y Augusto Marcó del Pont.

El Sr. Fauvety pide se publique la contestacion telegráfica del Sr. Malcolm, por cuanto pueda interesar á los deudos de otras víctimas del *América*.

«Los náufragos encontrados ahogados son primero, pantalon color ante, chaleco y saco negro. Segundo, pantalon de casimir á rayas, botas finas de cuero de perro, camiseta fina blanca. Tercero. se encontraron unas llaves, tambien un reloj de oro chiquito, y dos de plata. Señales en la ropa, ningunas. Los demás desnudos, desfigurados.—*Juan Malcolm.*—Rosario Oriental.»

Además, tambien apareció en aquella costa el cadáver de un foguista del *América*, el q' ha sido sepultado en el establecimiento de D. Cárlos Casares, frente al faro de Punta de Indio, el cadáver de una mujer al parecer de 30 años, pelo negro. Conservaba el corsé y un anillo muy delgado con una perla chica.

—Acabamos de recibir la siguiente carta sobre el reconocimiento del cadáver del Sr. Oneto.

Barra del Rosario, Enero 4 de 1872.

El dia 3 del corriente un vecino me dió aviso de haber encontrado en la costa del Rio de la Plata un cadáver. Inmediatamente mandá darle sepultura encargando vieran si encontraban algun papel por el cual pudiera ser reconocido.

Apesar de estar el cadáver en completo estado de putrefaccion, se le pudo sacar de uno de los bolsillos del pantalon algunas monedas de oro y papel del Banco de Buenos Aires completamente inutilizados. Se le encontró á mas algunos granos de trigo y una especie de boleto en que se podia distinguir el nombre de Juan Oneto.

Tenia ademas un reloj de oro con cadena. El reloj ha podido obtenerlo D. Fernando Zuloaga, quien lo conserva y servirá para reconocer mejor si era del Sr. Oneto.

Da señas particulares es imposible; únicamente se podia conocer la barba, que era entera, corta y algo canosa. Vestia saco negro corto, chaleco id, pantalon ceniciento á cuadros negros, y una faja de seda punzó.

Como por estas señas, puede la inconsolable familia de este náufrago recoger algun dia sus restos, doy este aviso para que por medio de ese diario, llegue á conocimiento de los interesados.

Estorbos—En la obra del Banco Hipotecario dejan durante la noche los palos y escaleras que le sirven en el dia para sus trabajos, estorbando la vereda y esponiendo á los transeuntes á romperse un brazo, etc. Prevenimos que es prohibido dejar estorbos en las obras, y estrañamos que la Policía y los serenos permitan, dejen esas escaleras, sin sacarlas y llevarlas al Departamento para que allí fueran á reclamarlas.

El France—Este vapor que llegó al Janeiro el 5 debe entrar á nuestro puerto de hoy á mañana, para regresar al Havre el 15 del corriente.

Facilidad para la navegacion—Con gusto vemos que las autoridades de las Conchas en union con las empresas de vapores que salen del Tigre para la Victoria, Paraná y Puertos del Paraguay, piensan *recortar* las puntas de tierra que sirven de estorbo para dar vuelta con facilidad en la «Boca del Abra» y la isla de la «Recolada» evitando así el tiempo que se pierde y el peligro de bararse etc. haciéndolo con espias y botes como lo efectuan hoy.

No compredemos como no se han hecho hasta ahora una cosa de tan poco costo y de tan vital importancia para la navegacion.

Bomberos voluntarios—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el acta de la 1.ª reunion de esta asociacion.

El mártes próximo tendrá lugar la 2.ª en el mismo punto, es decir, en la casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca.

Todo el mundo está invitado.

Nadie falte.

Bárbara costumbre—Desde hace muchísimo tiempo se observa por nuestra policía una costumbre tan bárbara y cruel que no podemos comprender como hasta ahora se ha guardado silencio sobre ella, sin hacerla conocer del público.

Esa costumbre es la práctica usada con los caballos que los agentes de policía encuentran sueltos en la calle.

Estos animales son atados en los postes que están al frente de la Policía, donde permanecen por espacio de *tres dias*, sin comer ni beber cosa alguna. Decimos mal, esos caballos beben sí, la orina de los otros, que, mas felices que ellos, tienen un dueño que los reclame á tiempo.

El Sr. O'Gorman debe cuanto antes hacer que para siempre sea abolida esa costumbre tan cruel, tanto mas cuanto que el remedio es fácil: que se les dé alimentos á esos caballos, y se cobren al dueño que tuvo la torpeza de perderlos.

Esperemos.

Ricardo Gutierrez—Hoy llegará en el paquete «La France» el Dr. Ricardo Gutierrez, despues de un viage de estudio que ha durado tres años y en el que ha visitado asiduamente las aulas y los hospitales europeos, siendo al mismo tiempo testigo ocular de uno de los mas grandes dramas políticos del mundo moderno.

Al saludar al jóven viagero en el regreso á su patria, debemos agradecerle las correspondencias con que ha favorecido á la *Nacion* durante su ausencia y que tan benévolamente han sido recibidas por el público y la prensa de Buenos Aires, llegando á tener los honores de la transcripcion, no solo en esta capital, sino en Chile y en Montevideo.

Retrato—Está en esposicion en los salones de Fusoni y Maveroff un retrato de la señora de Varela, pintado por el señor Panini. Personas que lo han visto nos hacen elogios de este trabajo.

Suicidio intentado—Ha sido conducido al Hospital francés un individuo que intentó suicidarse; para lo que envió á su familia al campo.

El arma escogida fué una mala navaja de barba, la que haciéndole una grave herida no pudo separarle la cabeza del cuerpo.

El citado individuo es de nacionalidad francesa.

Su estado sigue siende grave.

El tiro suizo—Magnífica ha estado en Montevideo la funcion de la colonia suiza que tuvo lugar los dias 6 y 7.

Desde el 6 de mañana la sociedad del tiro recorria las calles yendo á recibir al muelle á sus conciudadanos llegados de Buenos Aires para tomar parte en la fiesta.

Deuda—Durante el mes de noviembre ha disminuido la deuda de los Estados Unidos en 3 500,000 pesos.

El 30 de noviembre habia en la caja del Tesoro 106 250,000 pesos, de los cuales 96.250,000 eran numerario y 10.000,000 papel moneda

Informe—Con fecha 3 del corriente mes ha elevado al Ministerio de la Guerra el Coronel D. Emilio Vidal un informe relativo á la Comision que se le confió de inspeccionar el estado en que se encuentra la frontera de Patagones. Por este informe, que en breve haremos conocer á nuestros lectores, se dá á conocer con mucha exactitud el estado en que se halla esa frontera.

Resolucion—El Gobierno ha resuelto que el Sargento mayor graduado, Capitan D. Alejandro Bedoya, que no habia procedido con actividad para dar cumplimiento á órdenes superiores en el ataque al fortin "Conesa" sufra la pena de 4 meses de prision, segun lo pide el comandante en Gefe de las fronteras N. y O. de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Nombramiento—Por renuncia del señor D. Benjamin Lenoir del puesto de Administrador de correos de la provincia de San Juan, el gobierno ha resuelto nombrar en su lugar al Sr. D. Francisco Videla.

Dos mil pesos fuertes—Esta es la suma con que el gobierno ha remunerado los servicios del comisionado Nacional D. Francisco Pico, prestados en su intervencion para pacificacion la Provincia de Entre-Rios; esta suma debe imputarse á la ley de diez de Agosto de 1870.

Cadáveres—En la mañana del sábado fué recojido por la capitanía del puerto de Montevideo el cadáver de un ahogado, que apareció debajo de los muelles. Por sus ropas parecia ser uno de los foguistas del *América*. El mismo dia se le dió sepultura.

El 3 del corriente las aguas arrojaron sobre la costa argentina de Santa Rita, frente al faro de Punta de Indio, el cuerpo de una señora, llevando solo corsé. Representaba unos treinta años de edad, tenia cabello negro y llevaba un anillito muy delgado con una piedra chica; fué sepultada en la misma poblacion de Santa Rita. Es lo mas probable que tambien pertenezca á las víctimas del siniestro.

Linea telegráfica del Litoral—Los Sres. Fusoni hnos y Maveroff han comunicado al Gobierno Nacional, hallarse concluida esta linea hasta la Victoria, faltando solo los aparatos para colocarlos en las oficinas respectivas, los que son esperados ya.

Aceptacion—Los Sres. D. Federico Terrero, D. Miguel Puiggari, D. Leonardo Pereyra y D. Manuel J. Guerrico han aceptado el nombramiento que hizo el Gobierno Nacional en sus personas para formar parte de la Comision, que debe revisar las carnes conservadas por los Sres. D. Angel Crosi y D. Pablo Stamps.

Nuevo empedrado ó asfalto—El Sr. D. Mariano Billighurst, ha traido de Europa los útiles y materiales necesarios para ensayar entre nosotros, un nuevo sistema de empedrado ó asfaltamiento, que esta dando muy buenos resultados en Lóndres.

La cuadra destinada á ese ensayo, es la de Rivadavia desde el Teatro de Colon hasta la estacion del Norte; y Hotel Argentino, nivelando y bajando el nivel de esa barranca.

Nueva via telegrafisa—Con fecha 8 del corriente, el Gobierno Oriental ha concedido á los Sres. Lamas y Ca. la concesion de establecer una red telegráfica en toda la República, que uniendosé despues con la provincia de Entre-Rios por el Uruguay, se pondrá en comunicacion por el Rosario, con Buenos Aires y las provincias del Interior.

El Espora—El comandante de este vapor de guerra ha recibido órden del Ministro de la Marina de estar pronto para marchar á primera órden.

Insolacion—Segun nos dicen en estos dias que hemos tenido de gran calor han muerto varios trabajadores de ataque de insolacion.

Nosotros solamente tenemos conocimiento de un ingles marinero que trabajaba en una goleta.

Elecciones del Pilar—El Gobierno de la Provincia se ha dirijido al Juez de Paz del Pilar averiguando el motivo por el que las elecciones de Diputados al Congreso se han hecho con los registros del año 1871.

Bailes—Los de disfraz en el Club del Progreso tendrán lugar los dias primero y último del carnaval.

Propuesta aceptada—El Consejo de Gobierno Municipal ha aceptado la propuesta de los señores farmacéuticos Torres y Bartan para proveer de drogas y medicinas á todos los establecimientos de beneficencia á cargo de la corporacion.

Telégrama de Montevideo—Ayer se recibió el siguiente telegrama de Montevideo:

Hoy ha tenido lugar una reunion en casa de gobierno respecto á las negociaciones de paz.

El armisticio ha empezado.

Se hacen grandes preparativos para recibir al general D. Bartolomé Mitre.

El América.—Se nos remite lo siguiente:

Señor Redactor del "Correo del Dia"

En contestacion al suelto que en "La Nacion" de hoy publica vd. bajo el título *Injusto y abusivo* rogamos á vd. se sirva dar cabida á las siguientes líneas.

Nos ha sorprendido sobre manera el suelto ante dicho por cuanto ni uno solo de los pasageros de ida y vuelta han hecho la menor observacion sobre la devolucion que se les ha hecho de sus pasages.

Inmediatamente despues leer los cargos infundados hechos á esta agencia, por cuanto ella solo cumple órdenes q' recibe de la direccion de la Compañía á que el América pertenecia, consultamos por telégrafo á Montevideo de donde hemos recibido autorizacion para hacer la devolucion tal como la pide el suelto; al hacerlo asi tiene ella en vista cortar toda dificultad con los Sres. pasageros cosa que hubiera sido facilmente arreglada si los Sres. pasageros en vez de recurrir á la prensa nos hubieran hecho las mismas observaciones pues hubiéramos consultado de la misma manera que lo hicimos hoy, pues visto que todos se retiraban satisfechos hemos creido que era lo justo y asi hemos seguido haciéndolo hasta que vd. nos lo ha hecho notar por medio de su seccion.

Quedan pues prevenidos los Sres. pasageros que han devuelto sus pasages se sirvan ocurrir á esta agencia á recibir el resto hasta la mitad de su importe y los que no los hayan devuelto aun se sirvan hacérlos por tener que liquidar nuestras cuentas.

Con este motivo saludamos á vd.

atentos y S. S.

Su casa, Enero 1872;

M. SCIURANO é HIJOS.

Desalojo—La Municipalida ha órdenado al Inspector de Higiene intime el desalojo de las coheterias situadas en la calle Tucuman esquina Ayacucho.

Provision de pan—El Consejo de Gobierno ha aceptado las propuestas de D. Manuel Pinasco para la provision de pan á los Hospitales municipales.

Renuncia—El Juez de Paz de Chascomus D. Pedro Roca ha elevado al gobierno la renuncia de ese puesto.

Enfermeria—El Consejo de Higiene Pública ha informado favorablemente en el proyecto del Dr. D Teodoro Baca estableciendo en la Cárcel una sala destinada á la enfermeria.

El Consejo dice que la sala debe tener la capacidad bastante para veinte camas.

Administrador de correos—El gobierno de la Nacion ha nombrado administrador de correos en la provincia de San Juan á D. Francisco Videla.

Maestra de Escuela—El gobierno de la Rioja se ha dirijido al de la Nacion pidiendo una maestra para la escuela de niñas de aquella ciudad.

Nueva Cerveceria—Don C. W. Fumerey se ha presentado á la Municipalidad pidiendo permiso para construir una fábrica de cerveceria en la calle de Santa-Fé.

Beca—El Gobierno de la Provincia ha concedido una beca en el Colegio Nacional de esta Ciudad á D. Martin Elordi.

Rematadores—Los señores Adolfo Bulrrich y Severo Pizarro han sido comisionados para rematar los objetos pertenecientes á la Exposicion de Córdoba.

Las supercherias de la ignorancia—La generalidad de los habitantes de la campaña, los gauchos, denominan al célebre Solares, el médico adivino; otros le dicen el Enviado de Dios, y un santiagueño con quien hablamos dias pasados nos dijo, que de un pueblo de la campaña de Santiago del Estero, hace cuatro años que desapareció San Gerónimo, y que probablemente es el que figura como médico adivino, á juzgar por los milagros que hace; pues no se le puede dar otro calificativo á las curas prodigiosas que, segun la generalidad, hace.

Vamos á citar algunos, para que en vista de ellos, haga vd señor Redactor, los comentarios á que tan admirablemente se prestan.

Dícesenos que el tal médico adivino tiene un caballo, que de día y de noche está ensillado y con freno, á la puerta de su habitacion sin comer ni beber y en perfecto estado de gordura.

Cuéntase tambien que un propietario tenia un peon enfermo y este queria que el adivino lo reconociera. El propietario le hacia ver lo mal que iba á hacer al ponerse en manos de aquel esplotador, pues, que no era tal médico y por consiguiente no lo curaria. El peon insistia en que lo llevase, y por último, decidió á su patron á que lo acompañase. Una vez en casa del médico, el peon fué reconocido, y el patron recibió el encargo de volver al otro dia por él, que ya estaria sano.

Cuando el propietario, que nada adolecía, hubo de despedirse, le dijo al médico si podia recetarle algo para él, á lo que le contestó que al dia siguiente volviese y le recetaria, previniéndole que ensillara para volver, el caballo mas manso que tuviera, y viniese lo mas despacio posible.

El hacendado por ver hasta donde llegaba el cinismo y la desfachatez del tal médico, cumplió el encargo al pié de la letra, y cuando iba por la mitad del camino, el caballo en quien tenia entera confianza empezó á bellaquear como un potro, tirando al ginete al suelo y quebrándole las dos piernas.

El médico que aunque no vé, adivina, le dijo á la servidumbre que á tal distancia y en tal direccion estaba un hombre con las dos piernas quebradas; que fueran á buscarlo, lo que cumplieron, trayendo al hacendado en un carro á presencia del adivino, quien interrogó al enfermo acerca de lo que le habia producido las fracturas de las piernas.

El enfermo narró lo acaecido tal cual habia tenido lugar, y una vez enterado el médico del incidente, se espresó de este modo. «El «que ha hecho que vd. se quiebre las piernas «he sido yo, en desagravio de lo que vd. me «quiso burlar ayer, pidiéndome remedio pa«ra un mal que no padecia, y ahora para «probarle que *Dios todo me concede, levántese vd que ya está sano; váyase á su casa con su peon, que tambien está cura y otra vez tenga vd. fé.*»

Cuéntase tambien, que el adivino pasaba por donde marchaba una tropa de carretas; que uno de los peones se rió de la figura ridícula del médico, y que no habria andado una cuadra, cuando el peon se cayó muerto por lo que la tropa tuvo que parar.

Sabedor el médico de lo que pasaba, volvió á la tropa y dijo al capataz que no sepultase el cadáver porque al dia siguiente resucitaria; pues era solo un castigo que él le habia dado, por lo que se habia reido de él, cuando pasaba. Es inútil decir, que al dia siguiente el muerto resucitó, y la tropa siguió su camino.

Todos estos son milagros de un mérito inestimable; pero lo que le ha dado mas popularidad al adivino, es lo que vamos á decir.

Es del dominio público los estragos que ha hecho en los partidos de Ayacucho y Tandil, la seca y la langosta. El gauchage se aglomeraba en casa del médico, á fin de que hiciera llover.

El adivino que, sin duda habia visto el almanaque, y sabia que el 25 de Diciembre tenia movimiento la luna, les dijo que se retirasen, que el 25 iba á llover y el 26 no habria langosta. Efectivamente el 25 llovió, y como era consiguiente el 26 la langosta minoró de un modo estraordinario.

Realizada la prediccion de nuestro hombre, las paisanas—no exajeramos,—hasta velas le prendian por la noche; y cuidado con que alguien se pusiera á dudar de la virtud del adivino.

Hay mas aun. Un paisano que la persona que hable con él por lo menos debe suponerle una buena razon, hablaba con nosotros dias pasados, y nos dijo, que todo lo que se contaba del médico era cierto, pues que él estaba muy enfermo de reumatismo y se fué á casa del médico, pero su estrella quiso que no pudiera ver al médico, pero por consejo de uno de los enfermos que habia allí, hizo una promesa al adivino, de todo corazon, poniéndose en viaje inmediatamente para su casa, y cuando llegó, estaba sano completamente.

Por último diremos á ustedes que lo que dá mas popularidad al médico es, que por las curas ó consultas, no cobra un peso, pero tiene otro modo de esplotar.

Despues de recetarle al enfermo, este le pregunta cuanto le debe y el médico contesta: á mi no debe vd. nada, pague vd. á la Virjen que es la que lo vá á curar, previniéndole que no debe bajar de diez pesos, ni esceder de cincuenta.

El cuarto del médico, dicen, que es una especie de Iglesia, en la que hay ocho ó diez santos, cada uno en un altar y la virgen en el centro, delante de esta una bandeja en la que se deposita e óbolo cristiano.

Todo lo que dejamos dicho, es tal cual nos lo cuentan los que lo han visto; lo que sí podemos garantir es, que al médico le hacen doscientas consultas diarias y de todas partes se costean familias enteras á verlo, y la estancia en donde está alojado, se divisa como un campamento tan grande, como el que hizo la cruzada al Paraguay.

(La Prensa.)

Donaciones—La sociedad de Beneficencia ha recibido para el Asilo de la Pobreza y el Trabajo las siguientes donaciones ademas de las publicadas anteriormente:

Sra. Da. Justa V. de Armstrong....	$ 5,000
Catalina I. de Chas	" 1,000
Benita G. de Egúren......	" 500
Maria de las Nieves P. de Ponce...............	" 500
Felisa D. de Miró.........	" 2,000
Susana R. de Quintana....	" 200
Cármen D. V. de Cano.....	" 1,000
Inés I. de Dorrego.........	" 5,000
Emma Armstrong........	" 5,000
Elena de Peña..........	" 3 lbs.

Contribucion á los Españoles—Los Consulados de España en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé previenen á todos sus súbditos que para conservar la nacionalidad deben renovar anualmente las papeletas abonando cada vez el derecho establecido, sin cuyo requisito le será negada la proteccion oficial.

No podia haber inventado cosa mejor el Gobierno del Sr. Amadeo, para hacerse odiar de la numerosísima poblacion española establecida en el Plata y acostumbrada como todas las nacionalidades estrangeras á retribuir una sola vez el certificado que hoy tiene la particularidad de perder su significacion si cada año no se rejuvenece por medio del dinero.

Conversacion.

Dias pasados oimos el siguiente diálogo:
—¿Conoce V. *El Barbero de Sevilla*?
—No, señor.
—¡Cómo! ¿es posible?
—¡Si me afeito solo!

.˙.

D. Manuel Lorenzo, el conocido autor de la preciosa leyenda *Camila O'Gorman* y mil otras composiciones que ha merecido siempre y con sobrada justicia el aplauso público, nos ha favorecido con otra lindísima poesia que nos apresuramos á insertar en esta humildísima seccion, seguros de que agradará á nuestras bellas lectoras, mayormente habiendo sido escrita espresamente para ellas.

Héla aquí:

La mujer.

¡Deidad encantadora! ¡ídolo santo
Que el sacro altar de la creacion decoras!
Tú, que hechizas al mundo con tu encanto:
Tú, que las gracias todas atesoras:
Dígnate ¡oh Diosa! recibir mi canto.

Solo á tu nombre, que delicia inspira,
El alma mia estremecida siento:
Y un sonido, que lànguido suspira,
Se escapa de las cuerdas de mi lira
Que vibran, cual la flor que mece el viento.

Naturaleza en ti puso el tesoro
De las bellezas, que en raudal fecundo
La ciñen cual conviene á su decoro:
Y dióte el mismo cielo el cetro de oro
Con que reinas tú sola en todo el mundo.

Bella es la luz que en ráfagas brillantes
De su disco de fuego el sol destella:
Y la que rádia temblorosa estrella
Desde el zenit en rayos rutilantes, . . .
Pero ¡ah! la de tus ojos es mas bella!

Trina en la selva el ruiseñor amante,
Al escuchar su voz tiemblan las flores:
Así el hombre altanero, que arrogante
Pretende ser mas firme que el diamante,
Tu acento al escuchar tiembla de amores.

De su fragancia el alelí presume.
Mas.... ¿qué flor no trocara su perfume
Por tu aliento purísimo de aroma,
Al ver que el alma entera se consume
En la sonrisa que á tu labio asoma?

Mármoles, nácar y marfil lucientes
De tú nítida tez lo suave envidian:
Y tus mejillas son rosas nacientes,
Que las bellas auroras sonrientes
Por competir con sus matices lidian.

Lidia inútil: no existe en la natura
Hermosura rival de tu hermosura.
No en vano reina la creacion te aclama;
Y al ver en ti su encanto y su ventura
Te admira el alma, el corazon te ama!

Sí: te ama el hombre, á tu poder sumiso.
Que, porque el mundo imbécil no pudiera
Romper obra tan débil y hechicera,
De tu frágil belleza era preciso
Que esclava fuese la creacion entera.

Hermosa esclavitud que el hombre adora,
Porque vé en ella el ideal divino
De su esperanza y su feliz destino:
Que es la muger quien labra hora por hora
De su ventura el único camino.

Inagotable fuente de delicias
Que embellece la vida con su encanto:
Manantial de ternura y de amor santo;
Si no gozara el hombre sus caricias,
Viviera eternamente ahogado en llanto.

Oh! que otras almas de ponzoña henchidas
Te ofendan, ángel, con su torpe insulto:
Tú de la mia en el santuario oculto
Has de hallar alabanzas merecidas,
Amor inmenso y fervoroso culto!

M. L. Lorenzo.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

.˙.

El célebre Franklin, que desde simple cajista llegó á ser grande hombre de Estado y filósofo notabilísimo, dió una porcion de buenos consejos á sus conciudadanos para hacer fortuna, y de ellos entresacamos las siguientes máximas:

«El trabajo todo lo facilita.

El que disipa un duro, destruye todo cuanto podia producir este duro, y hasta centenares de reales.

El buen pagador es dueño de la bolsa de los demas.

Adquirir deudas es lo mismo que hacer á los demas árbitros de nuestras acciones.

Un saco vacío se tiene muy mal en pie.

Procurad mejor acostaros sin cenar que levantaros con una deuda.

Ganad lo que podais y guardad lo que ganeis. He aquí la piedra que convertirá en oro vuestro plomo.

De entre las deudas la mas sagrada es la del reconocimiento.

El tiempo perdido no se recobra jamás.

Por mucho que sea el tiempo, siempre resulta que es corto.

No debe darse al sueño mas tiempo que el necesario; harto dormiremos en el ataud.

Mas vale dominar los trabajos que ser dominados por ellos.

El acostarse temprano y el madrugar procuran salud, riqueza y sabiduria.

La actividad no ocasiona disgustos.

Quien vive de esperanzas, muere de hambre.

El orgullo se desayuna con la abundancia, come con la pobreza y cena con la vergüenza.

Si quieres saber cual es el valor del dinero, vé y pídele prestado.

Quien no sabe ser aconsejado, no puede ser socorrido.»

.˙.

Dice uno de nuestros apreciables cólegas que la Municipalidad ha mandado barnizar la estatua del general San Martin.

¡Y el cólega se escandaliza por esa medida que revela una gran dósis de patriotismo en la corporacion municipal!!

¿Qué dirá la Historia? pregunta cándidamente nuestro cófrade

¿Qué?....

De medida tan ilustre
Ha de admirarse la Historia;
¡Si esto es honrar su memoria
Dando á la estátua mas *lùstre*!

.˙.

La siguiente anécdota pinta á maravilla la avaricia de los irlandeses.

Dos campesinos fuman su pipa sentados el uno en su carreta, el otro en un tonel.

—Compadre—dice el primero—¿sabe V. lo que ha sucedido á Jorje?

—No.

—Está preso por haber robado una vaca.

—¡Bah! ¡qué bruto! ¿No hubiera obrado mas cuerdamente comprándola para no pagarla nunca?

.˙.

CONVERSACION

No hay conversacion mas enojosa que la de un amante que nada tiene que desear ni que temer,—Mad. de Sartory.

—

No puede hablarse dos horas con una mujer sino diciéndola siempre una misma cosa.—Stael.

—

Cuando hableis de amor con una mujer sed superficiales, no seais tercos.

Prefieren adivinar mas bien que comprender, y como ha dicho un hombre amable, su imaginacion prefiere pasearse á la sombra—J. Jacobert.

—

Nada hay tan embarazoso como la primera conservacion cuando todo está aun por decir....á escepcion de la última cuando todo le ha dicho.—Nestor Roqueplan.

—

En una conversacion la mujer habla en voz alta con el hombre que le es indiferente.

En voz baja cuando le principia á amar.

Con el que ama guarda silencio.—Rochebrune.

—

El célibe busca la mujer para evitar la soledad.

El hombre casado busca la soledad para evitar la conversacion—Ph. de Vareune.

—

Hay mujeres de quienes gusta mas la conversacion que el amor.—M. del Palacio.

—

Entretenerse en conversaciones acerca de los misterios de amor, es jugar con fuego sobre un barril de pólvora.—Levis.

—

El amor es siempre ciego, pero rara vez mudo.—Janer.

—

Las conversaciones de amor suelen comenzar por esta doble pregunta. «¿Donde has estado?» Las que produce el hastio principian generalmente con esta exclamacion: «Tenia que estar ahora en tal parte.»—Rikr.

.˙.

La Policía tiene engrillado á un prójimo que cometió no sé que delito en Dolores.

¿Conque la Policía lo tiene ya con grillos? Pues mire V. me parece *grilla*.

.˙.

Segun un cólega, parece que Bossi ha determinado despreciar á sus enemigos (todo el género humano) y perdonarles la vida.

Esto me recuerda el cuento de aquel portugués que decia á un enemigo suyo:

—Si me sacas del pozo, te perdone la vida....

.˙.

Señores, hasta otro ratito,

Aben-Xoar.

D. JOSÉ HUEYO
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Diciembre de 1871.

Su esposa, hijos, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar en el templo del Arcángel San Miguel el Viérnes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; obsequio que agradecerán vivamente.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. e9 p4 2ª paj.

CAMPO NEUTRAL
Vapor "América"

Se avisa á los Sres. pasageros que tomaron boleto de ida y vuelta en el viaje del siniestro de este vapor se sirvan ocurrir á esta agencia á recibir su devolucion ante de tres dias de esta fecha por tener que liquidar sus cuentas.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

Club del Progreso

La Comision Directiva ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo 11 y Mártes 13 de Febrero.

La Comision.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana de Retiro el Lujan.

Sabado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sabado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Domingo para San Nicolas, Rosario y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde él Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett».

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita saldrá el sabado 13 del corriente. Recibe pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Hoy para Montevideo a las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Mañana para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 9 1|2 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

—Para el Salto y puertos intermedios, el vapor «San Cristobal» sale mañana 12 á las 10 de la mañana.

Admite carga, encomiendas y pasajeros, con rebaja de precios.

F. G. Zambianchi.

Para Montevideo—el sabado á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones». Recibe carga desde ya. Saldrá mañana.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

El vapor paraguayo.

«25 de Noviembre» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana para la Asuncion y escalas, admite carga, encomiendas y pasageros á precios módicos. Ocurran Potosi núm. 219.

PARTE COMERCIAL

Enero 10 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Aunque hoy habia 20,000 ps. pta. de vencimientos y se sintió alguna mas animacion, las operaciones de Fondos Publicos Nacionales no fueron importantes.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 19,600 pesos, á precios mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 5,600 al 70 1|8 p. %

Para el 13 14,000 id id id.

El año pasado cerraron al contado al 64 1|4 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron 20 acciones al contado al 13 p. % de premio, habiendo comprador.

CAMBIOS.

Continuaron realizándose á las cotizaciones que señalamos ayer.

FRUTOS DEL PAIS.

Con las noticias llegadas ayer por telegrafo de firmeza en los precios de las lanas y esperándose la correspondencia, lo mismo que la ratificacion por el «Garonne» que llegó hoy á Montevideo, con mejora en lanas y lanares, los negociantes poco hicieron hoy en los Mercados y Estaciones, conservandose los precios, particularmente para lanas, en que quedaron pendientes algunos negocios á causa de la firmeza de los tenedores.

Por esto no damos hoy los detalles

En frutos de saladero, tampoco conocemos negocios que merescan mensionarse, pues poco se hace á causa de las malas noticias para el tasajo y cueros salados.

ULTIMA HORA.

Se realizaron fuera de la Bolsa, 5 acciones de la 2.ª serie de la Popular Argentina, á 250 pts. ó sea un premio de 150 p. % la contado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Garcia 70 bcas azucar.
Costa 50 tercios yerba
Puch 4 caj dulce.
Lavallol 5 id aceite
Bonnemezon 316 bcas azucar
Degiovani 2 caj aceite
Delfino 25 id
Ochoa 410 fanegas sal
Olnes 100 bcas azucar
Muir 14 caj ananques
Massias 550 bolsas arroz
Lopez 80 id garbanzos
Monguillot 50 tercios yerba
Rojas 41 id id
Loders 1 caj velas
Duclo 96 cestos papas
Dillipiane 20 bolsas yerba 100 bcas azucar
Labarthe 200 bcas azucar.

BEBIDAS.

Grygiero 9 caj licores
Kruget Ca. 100 canastos loza
Lalanne 400 bordalesas vino
Barran Briet 150 id id
Devotto 200 id id
Ziegler Ca. id 10 bcas cerveza
Caride 100 bordalesas vino
Claofren 28 caj cigarros
Glower 27 bcas cerveza
J. R. Olaron 11 caj vino blanco
Garcia Ca 45 pipas 1|2 6|4 vino
Ettinyham 10 caj vasos 1|2 cristal
Lavallol hijos 3 cuarterolas vino tinto
Kruger Ca. 4 caj vidrios
Conji 85 caj papel
Isaac 1 caj cigarros.

MERCERIA.

Fiscornia 42 caj rapé aleman
Keenig 2 id hule de mesa
Zorraqui 2 id hilo de coser
Wolff 1 id cintas de terciopelo
Sedet 5 id espejos
Graham 1 id hilo
Mackenner 6 id libros y papel
Chayla 25 id aceite de olor
Grandgeant 2 id armas
Ebbinghaus 10 id merceria surtida
Sterois 1 id artic. de fantasia
Renchevvey 10 id papel de empapelar.

ATICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Malmann 4 caj zarazas
Scheuedervint 7 id sombreros y encomiendas
Rovven 6 id medias 1 id casimir negro
Koenig 1 bulto muestras sin valor
Loreufl 15 id casimir de lana
Bletscher 1 caj cortinas bordadas
Wedekind 1 id zarazas
Fischer 1 id paño castor de lana
Koenig 2 id medias de algodon

ARTICULOS INGLESES.

Drable 1 fardo cotin algodon 1 id listado de id 1 id zarazas
Ferber 6 fardos id
Carliste 8 id coleta algodon 1 fardo bolsas arpillera 3 fardos plomes 10 fdos listado de agodon 8 id medias y pañuelos.

AVISOS

Se ofrece un hombre formal á familias que deseen ir al campo para guardar y cuidar la casa.
En esta imprenta pueden dar las señas de sus respectivas casas.
e11 p3

Contra los indios Fusiles Chassepot, alcance de 1500 varas, armeria de E Paris, calle Rivadavia 20.
e11 p3

Composturas de armas antiguas y modernas y cartuchos de todas clases. Armeria de E. Paris, calle Rivadavia 20.
e11 p3

Educacionista En la calle de San Martin número 133 se necesita un profesor de instruccion primaria.
e11 p6

Se vende Una casa sumamente barata y con buenas comodidades, Cangallo 531.
e11 p2

Se ofrece Un jóven para dependiente de alguna casa de negocio en algun pueblo de campaña, dará buenos informes de su conducta, calle Córdoba núm. 340.
e11 p3

Al Sr. Riso profesor de filosofia, se le desea ver Florida 111.
e11 p3

Ama de leche Se necesita una bien recomendada en la calle del Parque 105.
e11 p6

Muchacho se necesita uno ó dos de 13 á 14 años, para una estancia en la calle de Corrientes número 95
e11 p2

Cocinero Se precisa. Para tratar calle Perú núm. 4.
e10 p2

Quintero Se precisa. Para tratar calle del Perú núm. 4.
e10 p2

Cocinera que sea inteligente para una familia que sale á Moron, se le pagará buen sueldo, ocurra á la calle de Piedad 78.
e7 p5

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Buen Orden 140, Plaza Monserrat.
e6 p4

Cocinera ó cocinero. Se necesita uno para familia en Moron. En la calle de Rivadavia núm. 265 hallarán con quien tratar.
e9 p3

El Dr. Covache Ha trasladado su estudio á la calle de Potosi núm. 81, y su domicilio á la de Moreno núm. 418.
e9 p3

Jardinero Se precisa uno inteligente y capaz. Ocurrir á la calle Piedad núm. 34 1|2 de las 12 á las 4 de la tarde.
e10 p3

Ama de llaves En la calle de Cuyo número 112, se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones; se prefiere que sea hija del pais.
e9 p3

Mucama de razon y con buenas recomendaciones, para cuidar un niño, se precisa en la calle Venezuela 262, ocurrir de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.
e9 p3

Se necesita Un peon jardinero para un establecimiento de campo, á cinco leguas de Moron.
El que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 112.
e9 p3

Imprenta Hay una chica y muy bien surtida con su correspondiente prensa y se desea vender muy barata.
Hay tambien burros y Lomparel con muy poco uso y se venderá por un módico precio—Calle Lorea 252.
e9 p3

El vapor paraguayo «25 de Noviembre» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana para la Asuncion y escalas, admite carga, encomiendas y pasageros á precios módicos. Ocurran Potosi núm. 219.
e9 p5

Al comercio Desde esta fecha la casa de J. M. Blanco girará bajo la razon social de J. M. Blanco y Hno. usando ambos de la firma social—Buenos Aires, Enero 1 º de 1872.
e6 p8 J. M. Blanco y Hno.

Al comercio Habiendo vendido las casas de negocio de menudeo que teniamos en la ciudad y campaña, declaramos tener únicamente participacion en los negocios que giran bajo la razon social de
e9 p8 Antonio Rocha é hijos.

A D. Ignacio de las Carreras. Ignorándose su domicilio se le hace saber por medio de este aviso que puede pasar por la calle de Bolivar núm. 27, de 2 á tres de la tarde, para tratar sobre la transaccion que él ha propuesto en el pleito con la testamentaria de Lezica.
e10 p2 T

Quien sea habil y práctico mineralógico ocurra al hotel de Génova et Paris donde le serán hechas buenas propuestas para un negocio de su competencia.
e9 p3

Al comercio D. Manuel Rey avisa al comercio que ha pagado todas sus cuentas por si hubiese algun reclamo ó cuenta que la presente que será abonada á la vista—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p3 Manuel Rey.

En San José de Flores, se alquila una linda casa, distante dos cuadras y media de la estacion con seis piezas y sótano y otras comodidadas. Para tratar en Buenos Aires calle Corrientes número 115.
e10 p3

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia.
d10 p30

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Se avisa á los señores accionistas que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á la oficina Bolivar núm. 106 á recibir las órdenes de pagos por los intereses correspondientes al semestre vencido el 29 de Setiembre del corriente año.
d21 p15 Thomás Armstrong.

Buena gratificacion

Se dará mil pesos de gratificacion al que entregue un caballo saino, tusado, que fué robado de la calle Potosi 161 el 29 del corriente.
e5 p6

Se avisa á los súbditos paraguayos que deseen regresar á su pais, pasen por este consulado, donde se les dará pasage gratis. Asi mismo se avisa á los inmigrantes de todas nacionalidades con artes ú oficios ó agricultores, que se les facilitará igualmente pasage gratis con sus familias, útiles de labranza etc. Oficina Potosi 219.
e9 p5

Desde esta fecha queda inutilizado y de ningun valor un recibo de la Contaduria general de la Nacion por 22 cupones de deuda estrangera con fecha de 27 de Diciembre de 1871 á favor de Cárlos H Krabbé—El que lo encuentre se servirá entregarlo en el escritorio de dicho señor 136 Florida—Buenos Aires, 9 Enero de 1872.
e10 p3

Bolsa de Comercio

La asamblea anual en que se debe dar cuenta de la administracion y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio, tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 3 1|2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p8 El Secretario.

A los compradores

De Almagro—Remate del 10 de Diciembre—Terrenos pertenecientes al Sr. D. Julian Almagro. El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto estará el agrimensor en el lugar del remate para dar posesion de los lotes vendidos—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p3 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Buena oportunidad

Se alquila la linda y cómoda casa calle del Perú número 53 esquina á Victoria, tiene siete piezas empapeladas, cocina, aguas corrientes y demás oficinas. Para tratar calle Cangallo núm. 87 de 10 á 4 de la tarde.
109 p5

Compendio de higiene pública y privada, por el Dr. J. A. Wilde. Acaba de imprimirse la segunda edicion de este libro escrito en un estilo sencillo y al alcance de todos; declarado por superior decreto como texto de enseñanza en las escuelas públicas de la Provincia. Consta de 187 pájinas; se vende en las principales librerias, precio 12 pesos. Por mayor en la libreria Americana, Florida 74.
e10 p3

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Pañuelos de punto Chantilly muy ricos á 250 ps. Sacos de gró de los mas modernos á 250 y 300 ps. Mahon á 3 ps Corsets muy finos á 60 y 80 ps. Cucharas de plata de dos onzas 60 ps. Lindos zapatitos para señoras y niñas á 35 ps. Botitas para niñas de prunela y de cuero á 40 ps. Barelles de lana y seda á 5, 6 y 7 pesos.
e9 p3

Baratillo Porteño

Piedad 91—Pantalones brin blanco á 70 ps. Sacos lustrina negra á 80 y 100 de última moda. Trages de brin chicos 40, id casimir para hombres 100, sombreros de paja finos 40, 50 y 80. enaguas con voladito á 50, chales de espumilla 120, camisas puro hilo para señoras 400 doc., botines elásticos para hombre 80, id id para señoras 50 y 60, cotin puro hilo doble ancho 12, 18, 20., lustrina negra fina 8, zapatillas de hombre y de señora á 30, brin puro hilo 5, rebozos de espamilla de la India 180 é infinidad de artículos á precios baratisimos. Cruces de oro de Abysinia á 40.
e10 p2

A los especuladores

Se previene á los interesados que el remate judicial por Juan M. Pelliza y Ca. de la casa calle de Comercio núm. 241, que estaba anunciado para el Domingo 7 del corriente, no tuvo lugar por lo intempestivo de la hora; por consiguiente se les previene que ha quedado aplazado para el Juéves 11 del corriente á las 6 1|2 de la tarde.
No faltar que es una pichincha.
e9 p3

Juzgado de Paz de las Conchas. Las oficinas de este juzgado han quedado instaladas en los altos de la casa del Sr. Balestrin, calle Real del Tigre.
Lo que se pone en conocimiento del público—Las Conchas, Enero 3 de 1872.
Manuel Dolz.
e9 p5 Juez de Paz.

Ferro-Carril de Buenos Aires a la Ensenada.
Se reciben propuestas para las obras de terraplen, desmonte y colocacion de la via permanente de este ferro-carril, hasta el 16 del corriente á las 4 de la tarde, en la oficina del ingeniero, Bolivar 106.
Los planos, perfiles y condiciones de la construccion de estas obras, se pueden conocer en dicha oficina todos los dias desde las 10 á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Enero 5 de 1872.
e6 p8

Peones trabajadores

Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia.
d10 p30

Avisamos al comercio que en esta fecha y por mútuo convenio, nuestro socio don Leon J. Isaac se retira de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de L. J. Isaac y Ca. la cual cesa desde este dia.
Los negocios de la casa estinguida serán continuados por don Enrique S. Samuel y don Federico Hórner y como socio comanditario por don Leon J. Isaac bajo la razon social de Samuel Hórner y Ca. encargándose la nueva casa del activo y pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Enero 1 º de 1872.
Leon J. Isaac—Enrique J. Samuel
e3 p6 Federico Hórner.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.
Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.
e11 p15 El Secretario.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de Seguros

Los señores accionistas de esta compañia, podrán desde mañana concurrir con sus acciones para recibir el dividendo de siete y cuarto pesos fuertes por accion, que ha acordado la junta general celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, Enero 10 de 1872.
Por órden del Consejo.
El Director General.
e11 p8 F. F. Moreno.

En San José de Flores

Se alquila una casa recien edificada en buen local, distante 2 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, 1 del tramway y dos del Mercado. Se desea alquilar por todo el año.
Para tratar Florida 112 1|2 (altos) escritorio de la Compañia de Seguros Maritimos.
e6 p8

✝

Da. Florinda Martinez de Inurrieta y su hija Elvira Inurrieta.

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 24 de Diciembre de 1871

Felipa Albin de Martinez madre, hermanas y demás deudos y Ana Inurrieta hermana politica, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Mercedes el Viérnes 12 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedira de la puerta del templo.
e10 p8

✝

MISAS

El Sábado 13 del corriente se celebrarán en la iglesia de San Ignacio, por el descanso eterno de los ascendientes, colaterales y afines finados de la familia Perez del Cerro.
e10 p4

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO-PLATENSE

Su Comandante A. ZARA

Saldrá el 18 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
d29 p11 T F. F. Cecchi.

Rodriguez Larrazabal y Compañia.

Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.

Avisan al comercio que desde el 1 º de Enero de 1872—su casa de remates y comisiones, continuará girando con la misma firma; siendo representada por el Sr. D. Enrique Rodriguez por una parte y los Sres. don Juan Manuel Larrazabal y don Manuel Correa Morales per otra—Buenos Aires, Enero 1º 1872.
Enrique Rodriguez.
Manuel correa Morales.
Juan Manuel Larrazabal.
e6 p10 T

ABOGADO

Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.
e10 p15

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 ENERO

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..........	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne..........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes..........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	« 210 on 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

GRAN REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y Cª

En nuestra casa Bolivar 19

POR CUENTA DE LOS Srs.

J. A. Gollan y Ca.

El vierne 12 y sábado 13 del corriente

SURTIDO SELECTO

Espumillas,
fajas de la india,
pañuelos punzóes.
surtido grande de camisas,
surtido variado de merceria,
lindos articulos de novedad,
surtido superior para tienda,

A PLAZOS

EL VIÉRNES 12 Y SABADO 13 DEL CORRIENTE

EMPRESTITO PLATENSE

Tercera amortizacion de los titulos en el sorteo que tuvo lugar el 4 de Enero de 1872

0055	0722	1522	2197	2778	3343	3888	4341	4848
0069	0729	1622	2237	2787	3358	3915	4343	4851
0140	0790	1652	2286	3788	3384	3967	4454	4835
0174	0939	1662	2303	2793	3410	3982	4465	4886
0210	0947	1683	2385	2798	3413	3990	4472	4889
0240	0987	1728	2447	2805	3447	3997	4473	4919
0312	0989	1764	2461	2849	3452	4001	4504	4927
0324	0996	1770	2463	2899	3471	4008	4506	4973
0328	1019	1772	2482	2936	3532	4024	4544	4978
0431	1107	1865	2505	2937	3554	4025	4564	5000
0434	1120	1885	2506	2972	3559	4053	4591	5063
0458	1136	1890	2529	3000	3580	4073	4601	5069
0470	1180	1919	2537	3020	3594	4096	4605	5077
0496	1199	1950	2583	3038	3643	4117	4627	5085
0531	1235	1967	2615	3052	3649	4133	4649	5115
0595	1264	1980	2617	3061	3664	4155	4650	5126
0597	1277	1996	2619	3087	3685	4204	4725	5177
0598	1303	2009	2620	3137	3714	4229	4727	5239
0670	1442	2086	2637	3180	3723	4232	4757	5261
0672	1470	2120	2643	3208	3782	4252	4762	5286
0719	1491	2159	2650	3282	3785	4305	4816	5319
0721	1521	2180	2776	3308	3887	4324	4846	

Los tenedores de titulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir el importe de los mismos—Buenos Aires, Enero 8 de 1872.

Wanklyn y Ca.
San Martin número 110.
e9 p6

Tinta Violeta

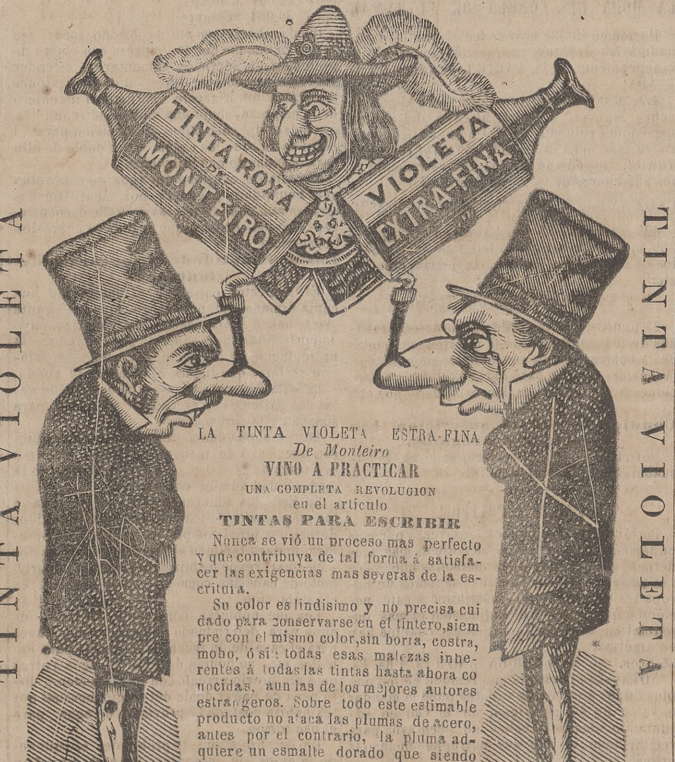

LA TINTA VIOLETA EXTRA-FINA
de Monteiro
VINO A PRACTICAR
UNA COMPLETA REVOLUCION
en el articulo
TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindisimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre con el mismo color, sin borra, costra, moho, ó sin todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es además provechoso.

e9 p6

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hópitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, puedeu suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Juéves 11 á las 12 del dia

Gran remate semanal de muebles, artículos de bazar etc.

Viérnes 12 á las doce en punto

Remate semanal de vinos, cerveza, licores, conservas, dulces etc.

Viérnes 12 á las 7 de la noche

Remate semanal de artículos de fantasia, efectos de la China, alhajas, armas, cristaleria, té, café, chocolate, dulces, conservas licoles etc.

Mariano Vivar

Judicial

De una valiosa estancia en el Partido de Navarro perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Antonio Passdorff y de doña Eva Cleassy.

El sábado 13 de Enero de 1872 en el mismo establecimiento á las 10 en punto de la mañana, principiaremos la venta de los ganados lanares, vacunos etc. y á las 2 en punto de la tarde se venderá el casco de la estancia con sus puestos casas etc. al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Este importante terreno se compone de una legua cuadrada lindando por el Norte con don Miguel Echegaray y don Enrique O'neil por el Sud con don Estevan Diaz, por el Este con don Tomas Norris y por el Oeste con la testamentaria de don Juan P. Almeida, tiene una casa de material.

Tasacion y demas pormenores en el Nacional y erdad.

Bernabé S. Basoalto

De la linda casa que estaba anunciada para el 17 de Diciembre, el cual no tuvo lugar por indisposicion del rematador, la cual se efectuará la venta el dia 14 de Enero á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa está situada en la calle Santiago del Estero núm. 236 en donde estará la bandera de remate el dia indicado. edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo con 6 lindas piezas empapeladas, pisos de tabla y baldoza como tambien los patios y techos, maderas duras, buenas puertas y ventanas, algibe pozo de balde, dos cuartos subalternos, cocina y demas oficinas; calle empedrada y con gas, y tambien se vende el lindo jardin en basijas de diversas plantas y algunos muebles de la casa que estarán á la vista el dia del remate, por mas pormenores pueden ocurrir al rematador calle Corrientes núm. 280. No olviden los interesados que quieran hacerse de una casa central propia para renta.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parages de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar San Martin 138.

POR EL MISMO.

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Knbly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas. 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.

Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y vinos.

En su casa casa calle San Martin 138.

El viérnes 12 de Enero á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles alhajas, cristales, vinos, ropa hecha etc cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de caoba. id de guindo, lavatorios con piedra marmol, aparadores sofaes, sillas, sillones de la india, mesas de id, mesas de luz, mesas para comedor, camas con colchones, perchas, escritorios, espejos, cuadros, adornos, de sobre mesas floreros dulceras, botellones para agua, una cantidad de vinos oporto, jerez, champagne; madera burdeos etc alhajas, ropa hecha y demas artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Del café y fonda calle de Cerrito al lado de la Estacion del Parque.

El jueves 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las existencias de dicho café cuyo pormenor es como sigue:

Mostrador y armazon, 7 mesas con piedra mármol, 18 sillas, 3 sofaes, 1 cama de fierro, lavatorios cuadros, espejos 1 id de cuerpo entero, perchas copas, vasos botellas bandejas, bebidas etc.

Al mismo tiempo un variado surtido de alhajas del Paraguay, 1 caballo bayo de andar, 1 id oscuro, de andar á toda prueba 1 yunta de caballos overos malacara 1 caballo overo azulejo todos estos caballos son criollos y de linda presencia.

EN EL ROSARIO DE SANTA FE

por

L. DE LA TORRE

JUDICIAL

DE TERRENOS, QUINTAS, y un saladero

El día 21 de Enero á las 4 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, se venderán por órden de Sr. Juez competente, varios lotes de terrenos para quintas y chacras y un saladero con todas sus dependencias y accesorios en estado de principiar en él la faena de matanza, situado todo en la costa del Paraná, á este lado del arroyo del Saladillo, conocido por saladero de Carbonell, compuesto el todo de un terreno de 800 varas de frente al Rio Paraná, y 3,000 varas de fondo por el lado del Norte y 6,900 varas por el lado del Sud, dividido según el plano levantado por el Agrimensor Sr. Gorondona en los lotes siguientes:

Lote núm. 1—compuesto de 240 de frente á la barranca del Paraná por 1,108 3|4 varas de fondo por el costado Norte y 1,150 varas por el costado Sur, lindando este fondo con el camino demarcado en el plano, incluso en él el Saladero y corrales y ademas tres poblaciones agenas.

1d id—Un terreno en el plan del bajo que forma el Rio, compuesto de 240 varas de frente al Rio por 250 varas de fondo al costado Norte y 514 al costado Sud, hasta dar con el pié de la barranca.

Núm. 2—compuesto de 150 varas de frente sobre la barranca del Paraná por 297 varas de fondo al Oeste con una pieza de altos de material y dos pajizas.

Idem id—Un terreno en el plan del bajo del Rio, de 158 varas de frente al Rio Paraná por 475 de fondo por el lado Norte y 520 por el lado Sud hasta el pié de la barranca.

Lotes 3 á 6—compuesto de 150 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lotes 7 á 10—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lote 11—compuesto de 195 varas de frente á la márgen de la barranca del Rio Paraná por 160 de fondo, incluso en él, dos poblaciones agenas agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente sobre la orilla del Rio por 590 de fondo por el Norte y 475 varas de fondo por el Sud hasta el pié de la barranca.

Lote 12—compuesto de 195 varas frente sobre la márgen de la barranca del Paraná por 197 1|2 varas de fondo, agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente á la márgen del Rio Paraná, por 600 de fondo al lado Norte y 590 por el costado Sud.

Lote 13 á 15—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

16—compuesto de 200 varas frente sobre el camino por 170 de fondo.

17—compuesto de 200 varas frente al camino por 251 1|2 de fondo.

10—compuesto de 200 varas frente al camino por 234 de fondo.

19—compuesto de 200 varas frente al camino por 216 1|2 de fondo.

20 á 55—compuesto de 200 varas frente por 200 de fondo cada uno.

56 á 59—compuesto de 200 varas de frente por 300 de fondo cada uno.

60 á 61—compuesto de 200 varas de frente por 383 1|2 de fondo cada uno.

62 á 71—compuesto de 200 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

El remate tendrá lugar en casa del rematador calle de Córdoba núm 164. Por mas pormenores á la misma casa, donde estará el plano de manifiesto.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITEROS

Tenemos en venta una de las confiterías mas antiguas y acreditadas en Buenos Aires situada una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pastelería—Contrata por cuatro años con un módico alquiler.—Hay local para poner un gran café. En una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantías se venderá una parte plazo—Por mas informes Reconquista núm 170.

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais.

En el mercado del Sud barraca del Sr. Cernadas.

El viernes 12 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos.

Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó.

18,990 cueros lana entera de buena clase.
700 cueros lanares de campo.
15 pipas aceite de potro primera clase.

De otra procedencia.

113 cueros vacunos livianos.
3,504 cueros de venado.
331 libras cerda de caballo.
922 cueros de campo y otros frutos.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta los 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

El Lúnes 15 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos, bramantes, uso domestico, alemanesco, géneros para vestidos de muchas clases como ser: barelles, yaconás, poples, muselina lisa y labrada, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo 5z, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 17 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menoren parte se detalla:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gro, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejas para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto, de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, nonchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon otros articulos.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De un terreno grande y una preciosa casa En Barracas al Norte En la calle larga, 31 vs. de frente, todo edificado, con 125 varas de fondo. Lindísima quinta y venta sin reserva. Frente á la quinta de Alzaga. El domingo 14 del corriente á la 1 del dia.

El domingo 14 del corriente á la 1 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado la casa situada en la calle larga de Barracas núms. 737 y 739 con 31 varas de frente por 125 varas de fondo todo en un lote.

La casa está situada en el centro de la calle larga, frente á la conocidisima quinta de Alzaga es edificada á todo costo y á la moderna.

La casa tiene 7 piezas, cocina á demas oficinas tiene aguas corrientes, es empapelada, los pisos de tabla, 1 galpon de 80 varas de material propio como para Barraca, caballeriza, cochera etc.

La situacion de la casa es inmejorable aunque no fuera sino por su vecindad lindando con las quintas de Senillosa, Aguirre, Elisalde Alzaga y otras—Tiene un tramway á la puerta y dentro de muy breve tiempo concluido el adoquinado.

Nota—Todo el terreno es cercado de parad.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Calle de la Victoria núm. 238.

Importante surtido y enteramente nuevo.

De sederias—de algodones—de géneros para media estacion—de articulos de fantasía—de una gran cantidad de zazazus—de efectos de novedad.

El martes 16, miercoles 17 y jueves 18 del corriente.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id ainmana clase superior vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescade, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

GRAN REMATE

JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En san Isidro

Suertes de chacras en las Lomas

Por órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—

El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1|2 en punto 30 1|4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa panes galpones, corral etc.

En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 31 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para graseria.

Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.

Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.

Oporotunamente repartiremos planos y boletos de ren.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núm. 143.

El jueves 11 del corriente.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

1 caj conteniendo 9 baules americanos; 9 baliias y 9 sacos para viaje
1 id id 192 sombreros castor para niño
1 id id 98,000 sobres surtidos
1 id id 144 camisas de 1|2 hilo
1 id id 29 docenas perfumeria surtida.

Averias por órden del Sr. Consul de Bélgica.

3 cajones conteniendo 30 espejos grandes.

POR EL MISMO

Gran estancia en Tapalque—Lindando con las chacras del pueblo—1 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpon techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagüeles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.

Se rematan al contado por órden de su dueño; al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"

Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.

El jueves 1º de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)

5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguas y 100 caballos.

Hay gran cantidad de útiles y dos carros.

La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.

Planos y mas detalles en nuestro escritorio.

Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.

Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Seso y Ca. Calle de Potosi frente á San Juan.

En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.

Mas detalles Victoria 143.

Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR EL MISMO

Hermosa quinta en San Isidro—Conocida por de don Marcelo Potes—A 10 minutos de la estacion—12 cuadras justas)—Con frente al camino Real á San Fernando—200 varas de frente por 500 de fondo próximamente ó sean 10 manzanas en un solo lote.

A todo precio—Al contado.

Se remata el viernes 19 del corriente á la 1 en punto.

En nuestra casa calle Victoria 143.

Terreno muy elevado de forma regular, todo cercado de alambre zanja y cina-cina, con un precioso arroyo de agua permanente plantas á los dos costados de sauces, tres mil arboles frutales, 45 clases diferentes de la famosa fruta de la familia Marquez, produce solo en fruta treinta mil pesos al año, jardin con muchas plantas, todo el terreno arado y sembrado.

Casa de material, encalada con corredores.

Ranchos para peones, cocina, pozo de balde grandes parrales en zarzos, y muchas existencias mas

Los interesados pueden visitarla todos los dias, todos los cocheros de la estacion San Isidro la conocen mucho y conduciran á los interesados en 10 minutos.

Titulos garantidos.

Mas detalles Victoria 143.

Alfdoo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar

Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde enemos el plano del terreno.

Por los mismos

Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos mjc mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

Por los mismos

De muebles.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El martes 16 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles cuyo pormenor es el siguiente

1 Piano perpendicular de Erard, 1 id cuadrilongo, 1 rica cama jacarandá, 1 lavatorio id piedra marmol, 1 armario jacarandá, 1 lindo juego de ante sala de caoba, compuesto de 1 sofá, y 2 sillones forrado en reps azul floreado 1 id id y 12 sillas forradas en reps solferino 6 galerias doradas, arañas y picos de gas, adornos de sala, cuadros, espejos, relojes de pared útiles de cocina y multitud de otros objetos.

Por los mismos

Gran remate de articulos navales.

En el Paseo de Julio frente á la Capitania donde estará la bandera de remate.

Por cuenta de quien pertenezca.

El jueves 11 del corriente á las 9 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien pertenezca á saber:

Un gran surtido de faroles para casa de campo, buque, iluminaciones etc. clavos de cobre y de fierro, tornillos id id, picaportes de cobre cerraduras id ganchos id vidrios de repuesto para faroles puntas de Paris de cobre y fierro un gran surtido de hilo para coser toldos velas para faroles, mechas metidas para vender madera una cantidad de remos americanos, lonilla cabo de cáñamo surtidos un calabrote, un surtido de pinceles y cepillos plomo en planchas pinturas 9 grilletes en todo—1 ancla de 14 qq compases para buques carne salada y otra cantidad de articulos que estarán á la vista.—Ojo que el remate es á las 9 de la mañana.

POR EL MISMO.

Cien mil (100,000) piés de pino.

En el corralon del Globo, calle del Temple 231.

El miercoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber.

Tres pilas de pino amerinano como 100,000 pies mas ó menos, el pino es superior y de 1 y 2 pulgadas de grueso.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Srs. corralonsros de la cindad y campaña sobre este importante remate que se efectuará en lotes grandes y chicos al gusto de los licitadores.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.

Sobre la estacion Geppener.

Magnificos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero [dia de Carnaval] á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Geppener situados sobre la misma estacion del ferro carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Geppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es inecuestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresarán despues del remate á la llegada del tren á la estacion Geppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR El MISMO

En el pintoresco pueblo de las Conchas.

43 lotes de terreno sobre el Rio del Tigre.

En la parte mas elevada.

Lindisimos é inmejorables terrenos.

Plantados de arboledas de riquisima fruta.

El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindisimos terreno , situados en la parte mas elevada de las Conchas y el punto mas pintoresco sobre el rio del Tigre. Estos terrenos son incomparables por su situacion y propios para edificar confortables casas de campo, donde se tiene lindisimo baño, y se respira un ambiente perfumado y son los únicos que se venden en ese paraje.

El ferro-carril á Lujan piensa tener en ese punto su estacion central.

Para barracas, lavadero, ó cualquier otra industria no tienen precio, por lo que llamamos especialmente la atencion.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, reloges de chimenea; cuadros al oleo, bronces, objetos de arte, carruajes, caballos, de sangre etc.

En la casa habitacion del Sr. D. Carlos de Mot.

Calle Balcarce núm 14 1|2.

Por ausentarse la familia al campo

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y magnifico menaje de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Magnificos muebles de sala como para adornar los salones de un Club—Un piano flamente pierna de calzon, 1 juego doble flamante compuesto de 2 sfaes, 4 sillones, 12 sillas, 1 divan confidente del medio de jacarandá macizo estilo Neo-griego, el todo forrado forrado del mas rico damasco de seda celeste, con sus fundas de hilo correspondientes, 1 mesa del centro de jacarandá tallada con piedra marmol, 2 chiffoniers de Boul con cristales, 8 juegos de cortinas de muselina completos, con cenefas de damasco de seda como el mueble, flecos, adornos de seda etc, 1 mueble antiguo magnifico de ébano incrustado de carey (único en el pais) 4 sillas de ébano talladas forradas de seda bordado de la China, 1 magnifica araña de 24 luces cargada de cristales para velas de estearina, 2 id de 8 luces para gas, alfombrado flamante de Bruselas, alfombras, 2 magnificos tibores de porcelana de la india 2 id mas chicos, relojes de chimenea, cuadros; bronces de artes, loza antigua y moderna, mil adornos magnifico juego de reps floreado, un sofá y 6 sillas sillones, juego de comedor de nogal y ébano á lo Mazarin de los mas completos y de los mas elegantes de una casa de familia, camas de jacarandá y bronce, armarios con espejo, lavatorios, y en fin todo lo que compone el menaje de una casa de familia.

Como nuevo—1 coupe Clarence id la afamada fábrica de don Carlos Matiris con guarniciones. 2 espléndidos caballos media sangre, Percheron los mejores que pisan el empedrado de Buenos Aires, altos, gordos, múy mansos, y trotadores garantimos de silla y de tiro.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 16 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Barricas cerveza negra, 40 id blanca en enteras y medias, 40 bords vino frances 50 bolsas garbanzos, 50 bolsas almendra mollar, 50 id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pats tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj coñac varias marcas 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America 50 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 50 caj te congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 batun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fósforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajuana ginebra hamburgo 10 caj coñac, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

Remates á la vuelta

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 11 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambrona, lienzo asargado, bramantes, sarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, paqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de poro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE

POR

MANUEL DE LA SERNA

De muebles, alhajas, adornos etc.
En su casa calle de San Martin núm. 142.

El miercoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas articulos que se hallarán á la vista.

Las personas que quieran enviar articulos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

J. Alberto Astengo

El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapor can todos sus útiles y demas necesarios, planteado en la calle de Esmeralda núm. 143, donde estara la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

Florencio Madero y C.

De magníficos muebles
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 12 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamante y otros usados, su pormenor es como sigue:

Un riquisimo piano perpendicular de excelentes voces 2 roperos con espejo de caobá y otro jacarandá, comodas de caobá y de jacarandá, roperos de caoba, mesas para comedor, id para piezas, 1 medio juego de antesala 3 piezas, mesas de centro con piedra marmol, 2 espejos marco dorado, 1 juego de sala de jacarandá completo de 13 piezas forro de damasco; de seda, 2 chiffoniers de crillcon adornos de broñce, 1 jardinera 12 sillas de nogal nuevas flamantes, 2 id americanas, 2 aparadores de caoba y piedra mármol, 1 mesa para trinchar, 1 cama camera de jacarandá, id una de caoba varias de fierro. una de bronce, 4 lavatorios de caoba, y piedra mármol, uno todo de roble, por dentro, mesas de luz, 2 id para vestir, roperos de pino, juégos de lavatorios, sillas de vartas clases, alfombras de tripe, floreros, adornos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

NOTA.—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

POR EL MISMO

¡¡¡Ultimo remate de cristales!!!

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca

En nuestro patio Bolivar 14:

El juéves 11 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres Barbour, Barcay y Ca. cuyo detalle es como sigue;

Arañas magnificas de 4, 5, 6, luces juegos completos de diferentes gustos, anforas, jankars, copas para agua jerez oporto; chámpagne, manteqeras, jarras de diferentes bordados floreros etc., etc Los interesados pueden verlos en nuestra casa Bolivar 14.

POR EL MISMO

De ricos muebles.

En la casa habitacion de la Sra. Da. Juana Virasoro de Galarraza, por ausentarse del pais—En la calle de San Martin No. 177.

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todo el rico menage de la casa arriba indicada, su pormenor es como sigue:

Sala—1 riquisimo juego de jacarandá masiso forro damasco de seda español punzo compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 jardineras doradas, 1 piano perpendicular de exelentes voces, 1 banco para piano todo con fundas de hilo, 1 estante de nogal con un rico repertorio de piezas de músisa, 6 cuadros de ricos grabados ingleses, alfombra, salivera y otros adornos.

Ante sala—1 juego de jacarandá aciento de esterilla completamente nuevo compuesto de sofá, 2 sillones, 1 id de amaca muy particular, 10 sillas, 2 rinconeras, 1 guarnitura de chimenea con pantalla bordada, alfombra saliveras y otros articulos que estarán á la vista.

Otra pieza—1 escritorio de caoba masivo con sus cajones correspondientes, 1 libreria de caoba en muy buen uso, 1 silla para escritorio, 1 cuadro de la libertad con una coleccion de 6 cuadros de selebridades arhentinas.

Otra pieza—1 lavatorio de caoba con piedra marmol y tocador, 1 ropero de caoba muy comodo, 1 mesa de noche de id con piedra mármol, 1 cama de fierro inglesa con armadores de paja y colchones, estera cuadritos etc. etc.

Otra pieza—1 ropero de caoba, un lavatorio de caoba con piedra mármol y tocador, una mesa de noche id con piedra mármol, una cama de fierro inglesa con armadores de paja, dos taburetes de la india, una silla de viaje.

Ora pieza—dos camas de fierro inglesas con coichones de paja, una comoda de caoba. un labatorio de id con piedra mármol y tocador, dos costureros de la india, un frente de chimlnea de bronce, un labatorio de fierro con todps sus utiles, una coleccion de cuadros sin marcos.

PATIO

3 Plantas manolia siete plantas rose diversas clases, elcotropo' 1 lisa, 1 ortecia, 32 varias clases, 1 diamela, 3 conastos para plantas 1 con enredadera, 2 hermosas toldos con todos sus útiles, Bancos de fierro para plantas, 25 damajuanas vacias, 1 coleccion de letras para marcar 2 bastidores para bordar, 4 jaulas, 2 fierros para ejercicios, 1 asadera y otras muchas cosas que no se detallan por su larga estencion.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, ? cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.

El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, rematamos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.

1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos mjc.

580 id id id id id á 110 id

121 id id id id id id id á 110 id.

3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.

Ganado lanar.

258 ovejas finas en una majada á 40 pesos

En otra estancia.

3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.

Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Pousó.

3,180 ovejas de cria á pesos 26.

Puesto al cuidado del terciauero don Ventura Andrade

1450 ovejas de cria á pesos 26

Puesto al cuidado del terciauero D. Victorio Iglesias.

2012 ovejas de cria á pesos 26.

Puesto al cuidado del terciauero D. José Portela.

1948 ovejas de cria á pesos 25.

Puesto al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.

2050 ovejas de cria á pesos 20.

Puesto El órden al cuidado ddl terciauero Con Pantaleon Acosta.

2750 ovejas de cria á ps. 29.

Puesto al cuidado del terciauero D. Calisto Gerez

1713 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto al cuidado del terciauero D. Saturnino Andeles.

2220 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto el recreo al cuidado del capataz á sueldo D. Tomás Ruiz.

2700 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino.

2660 ovejas de cria á ps. 26

Yeguarizo en la Estancia.

455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.

Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225.

Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.

Marcas—La accion á sacar las marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 14000 mjc.

Frutos en la Estancia.

55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id lanares en varios puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.

Todas las haciendas se encuentran en muy buen estado.

Las majadas serán vendides separadamente una á una lo mismo que los rodeos de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidadores de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad prévio el examen anterior que si hubieran las majadas á la vista.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

De libros.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto rematarán 356 volúmenes pertenecientes á la biblioteca de don Eduardo Zupermon.

Historias de varios paises, viajes exploraciones, novelas, poesias, obras completas de Goethe, de Schesler, Shakespeare, Byron, historia antigua, por Flavio Josepho y varias otras obras instructivas y de

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interesesy los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. 155,000 ó sean " " 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corrte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6
" " " 60 "........ 7
" " " 90 "........ 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos........ 6 p% al año
a 60 " "........ 7 p% al año
á 90 " "........ 8 p% al año
á 30 " de aviso........ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra sirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques............ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente.......... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañía en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101.—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Dr. d'Haucourt Médico homeópata.
Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Sociedad Ferias y carreras en Moron. No habiendo tenido lugar la Asamblea general de 6 del corriente por falta de los señores accionistas, la Comision Directiva ha acordado llamar por segunda vez á asamblea general para el Domingo 14 del corriente á las 12 del dia en el salon municipal de Moron, recomendando á los señores socios su asistencia por haber asuntos urgentes que tratar. Tambien se hace saber que segun los estatutos, será válida toda resolucion en la asamblea, sea cual sea el número de socios.

e9 p6 La Comision.

Perez Escrich Los hijos 50 la fé 2 ts. de pesos. La caridad cristiana 2 ts. 50 ps. Los Angeles de la tierra 2 ts. 50 ps. Los matrimonios del diablo 2 ts. 50 ps.—Fernandez y Gonzalez: El pastelero de Madrigal 2 ts 70 ps. Los Desheredados 2 ts. 60 ps. El Marqués de 7 iglesias 60 ps. D. Miguel de Mañara 2 ts. 30 ps. El guapo Francisco Esteves 2 ts. 30 ps. El algibe de la gitana 2 ts. 30 ps. La cruz de Quiroz 2 ts. 30 ps.—Paul de Kock: La aldeana de Montfermeil 30 ps. Georgoina 20 ps. Andrés el savoyano 30 ps. El señor Avéfria 20 ps.—Potosi 103. e9 p3

Direccion general De Rentas de la Provincia. Impuesto de patentes. Los que soliciten patentes para empezar á ejercer profesion, industria ó ramos de comercio, y que por la ley se hallen sujetos á este impuesto, harán de hoy en adelante su solicitud directamente á esta Direccion general, para obtener el boleto de clasificacion que les corresponda—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.

El oficial Mayor.
A. de Arenales.

e4 p8

Aviso municipal El dia 12 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiedor responsable del cumplimiento de las mismas, espresándose á mas el tiempo en que por cuatas partes debe hacerse la entrega del trabajo—Buenos Aires, Enero 5 de 1872.

M. Obarrio.
e6 p5 Pro-Secretario.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2. 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Los abajo firmados Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1º de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.

Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el dia.

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.

Empresarios y dueños.
d27 p8 Torrontegui y Sanchez.

La Rosa del Sud Piedras núm. 78

Aviso al público en general, que en virtud de un contrato celebrado con el señor de Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sevigné.

Aviso municipal En virtud de varias quejas interpuestas sobre que en algunas escuelas municipales han sido rechazados varios niños de los que se les ha presentado para su enseñanza; el Consejo de gobierno por un acuerdo ha ordenado se haga saber al vecindario del municipio, que toda vez que ocurra un caso análogo, deberán los padres, tutores ó encargados del jóven rechazado ya sea blanco ó de color, ocurrir al señor Municipal de la respectiva parroquia, quien les otorgará una órden escrita para su admision y dará cuenta del hecho al Consejo para la resolucion que corresponda — Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

GRAN SURTIDO De ESTERAS DE LA INDIA

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido una gran partida de esteras de la India de diferentes anchos y se venderán con un 30 por ciento de rebaja.

Barelles para la estacion 3, 4 y 5 ps.
Cambray de puro hilo 4 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Género de hilo de sabanas 23 ps.
Estopilla de 12 1/2 yardas 110 ps. pieza.
Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.
Servilletas 55, 80, y 90 ps. doc.
Brocatela de 1 ½ vara de ancho 110 ps. pieza.
Colchas con fleco 60 y 70 ps.
Enaguas con volado 35 ps.
Sombreros adornados 30 y 80 ps.
Sombrillas de diferentes precios.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, 700 y 900 pesos docena.
Calzoncillos de hilo 350 ps.
Medias inglesas de hilo de 95 ps.
Sombreros de paja 40 y 80 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales. e6 p6

Institutriz.

Se precisa una persona formal que quiera salir al campo á hacerse cargo de la educacion de unas niñas.

En esta imprenta, San Martin 144, encontrarán con quien tratar.

e5 p10

AL DIRECTOR

DEL

COLEGIO GRIEGO

Se le ruega pase por esta imprenta, San Martin 144, á arreglar el asunto que con ella tiene pendiente.

e9 p3

LA ESTREELLA

Compañia Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art. 29 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

Por órden del Consejo de Administracion.
El Director Gerente.
F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta el inventario y balance general de todos los negocios de la compañía del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere conveniente al interés comun en lo sucesivo.

d23 p13

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Cinori—Potosi 162.
En Paysandú—Benjamin Quijano.
En el Rosario de Santa.Fé—Andrés Gonsalez.
En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.
En Gualeguaychú—Emilio Cabito.
En Rio Grande—Fontana Filho.
En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Marítimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Montevideo.

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público!

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, así como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverry, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Cancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Dadeano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gefe de Policía en acuerdo con la Municipalidad previene:

1º Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2º Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos mjc. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3º Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4º Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5º Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que allí se encuentran.

6º Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7º Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Venta del material de la Exposicion Nacional de Córdoba.

La Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Córdoba avisa al público que debiendo realizarse en breve tiempo las existencias de dicha Exposicion se oirán propuestas para la compra del material existente, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

El Material queda dividido en siete secciones y las propuestas deberán ser hechas para cada una de ellas separadamente y segun la division siguiente:

1.ª Seccion—Palacio.
2.ª Seccion—Pabellon y Kioscos de la Entrada.
3.ª Seccion—Fuentes, cañeria, locomovil, bombas de regar, útiles etc.
4.ª Seccion—Invernáculos.
5.ª Seccion—Establos.
6.ª Seccion—Café, Kioscos, adornos, alambrados etc.
7.ª Seccion—Plantas y mazetas.

La venta de los objetos se hará al contado y en el sitio en donde se hallan colocados siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y traslacion.

Las propuestas deben venir cerradas y dirigidas á la Secreta ia de la Comision Perú 92 y espresar en él sobre su objeto á la Seccion á que se refieren.

Para tomar datos, en la misma secreraria en donde existen los planos de las obras y construcciones, ó en Córdoba ó la Comision General.

d21 p15..

Provision DE AGUA FILTRADA. Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos mjc. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc. no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNEICA IVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reunies condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable Colocado sobre la vasija, el aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y a.
Cangallo 57 á 63.

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 d31 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro........	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin.....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron..........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo..........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan..........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan..........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo..........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron..........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin.....	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	9 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro........	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque.........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
51 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Al comercio Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Echepare y Ca. y separándose de la casa por mútuo y amigable convenio don Beltran Echepare, los demás socios D. José Domingo Amestoy don Juan Antonio del Campo y don Indalecio Martinez de Bedoya se hacen cargo del activo y pasivo de la misma, formando al efecto una nueva sociedad que girará bajo la denominacion de Amestoy, Campo y Ca. y que continuará el mismo negocio de géneros y ropa hecha por mayor, calle de Rivadavia núms. 119 y 121—Buenos Aires, Enero 1º de 1872.

B. Echepare.
e3 p10 Amestoy, Campo y Ca

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Luján	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario —"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternam ente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte - americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1/2

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias — Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1/2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

Bonos Municipales

En Buenos Aires á dos de Enero del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en el Crédito Público el Sr. Municipal D. Federico J. Sassemberg, el gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el de la Recaudacion de impuestos Municipales don Victor Fernandez, se procedió por ante mi el secretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al último trimestre del año próximo pasado, de sesenta y cinco «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870. resultando premiados los designados con los números siguientes:

37—70—139—162—174—202—305—308—457—524—749—750—790—868—879—915—946—962—975—1005—1108—1214—1274—1306—1337—1452—1514—1526—1598—1603—1789—1808—1854 1911—1947—2122—2224—2359—2462—2525—2671—2829—2861—2875—3352—3507—3510—3515—3592—3781—3886—3964—4058—4443—4599—4621—4812—4840—5066—5132—5143—5159—5248—5490—5966—

Dióse en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

F. J. Sassemberg—Alfonso De Maria—Victor Fernandez.
e5 p6 B. Llorente—Secretario.

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIJIDO POR LOS PROFESORES

CESARIO Y BAY

111—SUIPACHA—111

Buenos Aires

El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias.

d31 p15

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.º Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.º Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3º Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.º Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.º Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 del corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6º El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8º despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los artículos 1º y 3º y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7º Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8º La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de maño y gasto de combustible, que la presupuestada.

9º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S
B. Llorente Secretario.

PIEDRAS

Para fábrica de Polvo de ladrillo

Hay en venta en la calle de Méjido núm. 10.
e9 p10

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes,

E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1/2.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Manuel Dolz la providencia recaida en los autos que contra este sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871—De conformidad con lo solicitado en el escrito de fs. 55 certificado del actuario precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fs. 36 en rebeldía de don Manuel Dolz, entiéndase este juicio con los estrados del Juzgado á quien se le nombra por defensor con quien se entenderá las ulteriores diligencias—Garcia Fernandez—Buenos Aires, 30 Noviembre 1871.

e10 p3 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavoto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Natalio A. Ponce.
e10 p15 Escribano público.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala segunda de lo civil, se cita, llama y emplaza á don Eusebio Godoy para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Sr Vocal Juez semanero á prestar una declaracion en los autos seguidos por don Eulogio Zamudio contra don Rafael S. Cárdenas sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.

Ramon Peralta,
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
e10 p5

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil,

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver,
d'4 p20 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedoress se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

d5 p30. Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre 2 de 1871.

José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en la cuestion que contra él sigue don Manuel Echave en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro ejecutivo de pesos, previniéndosele que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posée en Cacharé y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.

e3 p8 José Botana.